

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. EN LA REGIÓN: 6 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29.-APARTADO DE CORREOS 139.



M.^a del Carmen Carbonell Marzal

falleció ayer, a las tres de la tarde

A LOS 17 AÑOS DE EDAD

fortalecida con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Sus padres don Eugenio y doña Genoveva, sus hermanos Rosario, Concha y Luisa, abuelos, tíos y demás parientes, suplican una oración por el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Jesús, número 46, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.



D. O. M.
LA SEÑORA

Doña María Buchón Fornes de Martínez Perlá

falleció ayer, a las cuatro de la tarde

fortalecida con los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados esposos don Vicente Martínez Perlá, hija Marujín, hermanos don Alberto y doña Teresa, hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos, al participar a sus parientes y amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Gran Vía, 2, chafalán, hasta la plaza de San Agustín, de lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.



D. O. M.
LA SEÑORA

Doña Pilar Madramany y Ferrer VIUDA DE MAS

ha fallecido a la una de la madrugada

fortalecida con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual; su afligida hija, hijo político don José Vicente Richart, nietos, nieto político y biznieto, participan a sus demás parientes y amigos tan sensible pérdida y ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy miércoles, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Caballeros, 26, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.



Regad a Dios por el alma de:

Don Miguel Moret Hueso MÉDICO

que falleció en San Sebastián el 31 de enero de 1923

A LOS 35 AÑOS DE EDAD

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados esposos doña Francisca de la Fuente, hermano don Germán, madre política doña María de la Fuente, tíos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al novenario de misas con rosario, que se celebrarán en sufragio de su alma, en el altar de Nuestra Señora de los Desamparados de la parroquia iglesia de San Andrés, apóstol, los días 8 al 16 de febrero, a las once y media de la mañana, por lo que quedarán eternamente agradecidos.



Don Alejandro Lucini y Callejo COMISARIO DE GUERRA DE PRIMERA CLASE

que falleció el 8 de febrero de 1921

Su viuda, hermanos, hermana política, doña Pilar Bayod, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán muy agradecidos.



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán hoy, día 7, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista y San Vicente Ferrer (hasta las nueve, en la capilla de la Comunión, y desde las nueve y media hasta las doce, en la capilla-panteón de Nuestra Señora del Carmen), así como San Juan de Dios y de San Eugenio, residencia de Hermanas de la Esperanza, en la parroquia colegio de Padres Escolapios, Hermanas de Santa Ana y Hospital de Caridad, de la villa de Utiel, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

Don Ricardo Ylario Ortells

que falleció el 2 de septiembre de 1915

R. I. P.

Su viuda agrada decoró a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos. Todos los meses, el día 2, se dirán también a su intención la misa de nueve en la capilla de la Comunión, y la de doce en el altar de Nuestra Señora del Carmen de la ya citada parroquia de San Juan y San Vicente, y el día 3, a las siete, en la capilla de las Hermanas de la Esperanza.

Asuntos del día

Desde hace unos días se viene hablando de la actitud adoptada por importantes elementos militares relacionados con una intervención en Marruecos, que tuviese por objeto el vengar los agravios inferidos por los kabilenos a los prisioneros españoles durante el tiempo que han permanecido cautivos.

La noticia, no solo se ha confirmado, sino que además tiene una primera parte, que reviste tanta o más importancia que la que afecta a nuestra intervención armada. Ayer se celebró una reunión en la capitanía general de Madrid, a la que concurrieron todos los generales y coroneles con mando, y en ella se acordó que no se celebre ni un solo Consejo de guerra más contra los militares encartados, sin antes depurarse y exigirse las responsabilidades políticas necesarias, y pedir una activa acción militar contra Abd-el-Krim, aunque dejando al gobierno en libertad para que dentro de un período prudencial pueda fijar la fecha del comienzo de las operaciones.

Estas conclusiones fueron entregadas al ministro de la Guerra en nombre de los reunidos por el capitán general de Madrid, señor Orozco.

Como puede advertir el lector, la actitud adoptada por el ejército reviste suma gravedad, pues antes con juntas y juntas nunca se llegó a unas conclusiones como en los actuales momentos.

La actuación del Tribunal Supremo, castigando con toda la severidad del Código de nuestros institutos armados, no podía desenvolverse como cosa completamente desligada en nuestra vida nacional. Las responsabilidades del desastre de Marruecos no son solo imputables a los militares, tienen también mucha culpa los hombres civiles, y había de resultar verdaderamente irritante que mientras el mencionado Tribunal iba separando del ejército y reclutando en castillos a varios jefes y oficiales, continuaran pavoneándose en sus misterios o en las antecámaras de los mismos a muchos de los hombres que de veinte años a esta parte han tenido en sus manos el gobierno de España y simbolizan muchos de los desastres cometidos.

Por esto nunca creemos que debiera haberse llevado adelante el proceso Picasso, porque las responsabilidades o han de ser para todos o no pueden exigirse en la forma con que había comenzado a hacerse el Supremo de Guerra y Marina.

Esto, sin embargo, no ha de justificar nunca actitudes de rebeldía, que no creemos puedan llevarse a cabo.

Escritas las anteriores líneas, llegan nuevas noticias de haberse solucionado este gravísimo conflicto. Todo ha quedado en una tempestad dentro de un vaso de agua. Estas son, por lo menos, las últimas impresiones de la noche de ayer, aunque todo aparece algo confuso, y alguna de las conclusiones queda muy en el aire.

Todos los comentarios sobre política internacional giran alrededor del fracaso de la Conferencia de Lausana.

La causa inmediata de la ruptura de la Conferencia ha sido la persistencia de la diversidad de criterios en lo que concierne al Estatuto de los extranjeros en Turquía, por haberse negado los turcos a otorgar, desde este punto de vista, en materia judicial, garantías de ninguna especie, a pesar de la insistencia y las observaciones de los aliados.

La Conferencia ha fracasado;

pero su fracaso no se debe en manera alguna a las proposiciones económicas de los aliados, y buena prueba de ello es que muchas de esas proposiciones no fueron ni siquiera discutidas ayer.

MONEDA...

Cara

A los que han intervenido en los asuntos generales de Marruecos y en el rescate de prisioneros, se les ofrecen títulos y mercedes.

Escudo

Estos señores renuncian a mercedes y títulos.

Una pregunta, ahora...

¿No crees, lector, que del mismo modo, deberían renunciar a las minas y negocios marroquíes?

DESDE MADRID

Apuntes del momento

La fiesta de San Blas

Madrid 4, domingo.

Una de las más típicas y antiguas tradiciones madrileñas, es la de acudir todos los años, en el día de San Blas, a la iglesia parroquial de San Jerónimo, para adorar la imagen y la reliquia de aquel Santo, obispo y mártir, que allí se veneran desde hace mucho tiempo.

Ayer, por ejemplo, el amplio templo que fue festivo de las bodas de nuestros actuales Soberanos, y es uno de los más bellos ejemplares del arte gótico existentes en Madrid, se vio por mañana y tarde completamente lleno de mujeres de toda clase y condición, que acudían, con sus hijos en brazos o de la mano, para pedir al Santo protección contra los males de garganta.

Sabido es que San Blas, cuando después de haber sido descubierto en la cueva en que vivía, apartado del mundo y rodeado de fieras, se dirigió, ya condenado por los enemigos del cristianismo, al lugar donde fue martirizado, halló en su camino a una pobre mujer, angustiada porque a su hijo se le había atravesado una espina en la garganta. El Santo salvó al niño milagrosamente, entre la admiración general, y en recuerdo de aquel hecho, San Blas es considerado el protector de los enfermos de esta clase.

La imagen que se venera en la iglesia de San Jerónimo el Real es muy antigua, y si no tiene el mérito artístico de las de la parroquia de San Pablo, de Zaragoza, y de la Catedral de Pisa, o del cuadro de Crayer, que se conserva en el Museo Real de Bruselas, y el lienzo de Claudio Coello, que se adorna en una de las capillas del monasterio de El Escorial, posee, en cambio, una tradición de milagrosa que la hace ser popularísima en Madrid. Como el Jesús de la casa de Medinaceli; como el Santísimo Cristo de la Salud en la iglesia de su nombre; como las imágenes de Nuestra Señora de la Paloma y la Virgen de la Almudena; y como algunas otras—no hablamos de las de Atocha y San Isidro,—tiene la imagen de San Blas milares de devotos incondicionales, que acuden a ella con fe ciega en el famoso obispo de Sebasté.

Para ordenar la entrada y salida de los fieles, hubo que recurrir

ayer, como en otras ocasiones, a la fuerza pública. Los devotos, así, sin aglomeraciones y poco a poco, iban pasando ante el altar del Santo—que se halla en una de las naves laterales—oraban allí durante unos minutos, y luego, ya frente al altar mayor, adoraban y besaban una reliquia, análoga a las que poseen las parroquias de Ragusa, Tarento y otras poblaciones italianas.

Al salir del templo, esperaban a los adoradores de San Blas, por el atrio y por la gran escalinata que da frente al Museo del Prado, los típicos vendedores de carracas, que madrugan ahora más que antes, adelantándose bastante a la Semana Santa.

Como siempre, la Infanta (doña Isabel acudió a la iglesia con su dama la señorita de Bertrán de Lis, y fué cariñosamente aplaudida. Esta Infanta, popular por su madrilonismo, no faltó jamás a las ceremonias del pueblo. Lazo de unión entre la casa Real y las clases humildes, no hay verbiene, fiesta de Carnaval, festejo público o acto religioso que a Madrid afecte, que no se vea realizado por la presencia de la augusta dama. Y así como otras veces son los acordes de la Marcha de Infantes los que la despiden, ayer fueron los gritos júbilosos de las mujeres y niños y los extraños ruidos de las carracas los que se confundieron para decir adiós a la simpática Infanta, que supo unirse a sus paisanos en la piadosa misión de impetrar de San Blas protección y ayuda para los fieles serbs que comienzan ahora a vivir.

DIEGO DE MIRANDA

Ateneo Científico.

Conferencia del doctor Zumalacarré

Interesantísima resultó la conferencia que dió en el Ateneo Científico el ilustre decano de nuestra Facultad de Derecho don José María Zumalacarré.

Presidido al calor el secretario del Ateneo, y acto seguido comenzó el doctor Zumalacarré a exponer su lección sobre «Política de transportes».

La política de transportes es, sencillamente, la deducción que se hace de una serie de factores que se combinan de muy varios modos, según las circunstancias especiales de cada país. Su complejidad en nuestra época depende del desarrollo excepcional que han tenido en ella los factores técnicos y los económicos.

Cuando la intervención del ferrocarril y la aplicación del vapor a la navegación dieron lugar a la aparición del transporte en su forma actual, como fenómeno que afecta profundamente a la vida económica y a toda la vida nacional, la ciencia de la economía de los transportes no estaba formada, y los aciertos o los errores fueron alisbos geniales o equivocaciones lamentables de los hombres de Estado, y concurso al mismo tiempo de circunstancias favorables o adversas en cada país. Si en Alemania y en Bélgica se puede hablar de grandes aciertos, a la reunión de esas dos causas debe atribuirse, lo mismo que en España, los evidentes fracasos de la política de transportes.

A continuación hizo un estudio, que es absolutamente imposible de extraer, sobre la influencia de la topografía en la construcción y explotación de los ferrocarriles, de la situación geográfica y la forma y extensión de las costas en el transporte marítimo y de las consecuencias económicas que se derivan de todas estas circunstancias, explicándose por ellas toda la historia de los fracasos de nuestro sistema de transportes y deduciendo de las mismas las bases a que éste tiene que ajustarse necesariamente, para remediar en cuanto sea posible los errores de origen y organizarlo de modo que mejor responda a nuestras exigencias actuales.

Seguía aportando observaciones y estudios técnicos, datos geográficos, históricos y económicos, y todo ello fué expuesto con tal profusión y tal acierto, que no había proposición que no demostrara cumplidamente, ni aserto que no estuviera sobradamente justificado.

De todo este estudio dedujo el doctor Zumalacarré las bases para una posible política económica de transportes en España, bases que se refieren a la necesidad de enlazar íntima y substancialmente los servicios ferroviarios, veridos en una política única de transportes, inspirada en un criterio que responda a la inseparable unión de estos elementos y a nuestras especiales exigencias económicas y geográficas, que detalló; a la renuncia definitiva a nuestro sistema de ferrocarriles secundarios y estratégicos; a la terminación y complemento de la red de grandes líneas; a la organización de los servicios de transportes



original del gran dramaturgo Jacinto Benavente, *El collar de estrellas*, en la que hace una verdadera creación dicha compañía.

Las sucesivas matines se celebrarán los jueves, y en las mismas se pondrán las más delicadas y bonitas obras del vasto repertorio.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.

Total: 364 pesetas.

Suma anterior: 352 pesetas. Señorita Elena Balader, 2 pesetas; señorita Elvira Burriel, 2; señorita Rosario Pastor, 2; señorita María Josefa Pierrotti, 2; señorita Marita Galbani, 2; señorita Irene Berga, 2.



D. O. M.

Los diarios de misas que se celebrarán mañana jueves, 8 del corriente; en las parroquias de San Martín Obispo y San Esteban, Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y Capilla de Nuestra Señora del Milagro, conventos de Padres Redentoristas (Temple) y Padres Capuchinos y conventos de Religiosos de Belén, Jerusalén, San Gregorio, Santísima Trinidad y Hermanas de la Esperanza, como asimismo las que se celebrarán el día 8 de cada mes y durante un año en los conventos de Padres Capuchinos y Hermanas de la Esperanza, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

D.ª María del Rosario Barros y Crozat
Viuda de Fournat
que descansó en el Señor el día 8 de febrero de 1917

R. I. P.

Su hijo suplica y agradecerá a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán hoy, día 7, en la parroquial iglesia de San Martín, de esta ciudad, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

Doña Josefa Almiñana Bochons
VIUDA DE MIR
en cumplimiento del tercer año de su fallecimiento

Sus hijos doña Josefa y don Fermín Mir Almiñana e hijo político don Rafael Baeza, suplican a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos.

Todos los dolores de estómago

causados o acompañados por la acidez o fermentación del alimento pueden aliviarse casi invariablemente cinco minutos después de tomar la Magnesia Bisurada. Si después de tomar alimento sufrís de acedia, flatulencia, cardialgia, vómitos, etcétera, etc.; si el alimento parece adquirir el peso del plomo en el estómago, causando dolores, trastornos o impidiéndoos conciliar el sueño de noche, pedid a vuestro farmacéutico una botella de Magnesia Bisurada, y tomad media cucharadita de café en un poco de agua caliente inmediatamente después de comer o siempre que tengáis dolores de estómago, y os sentiréis perfectamente bien dentro de cinco minutos. Por esto es que cada botella va acompañada de una garantía de satisfacción completa o devolución del dinero; por esto es que hay ahora muchas personas que toman la Magnesia Bisurada para la indigestión. Adquirid hoy mismo una botella y podréis entonces comer de ahora en adelante cuanto se os antoje, sin preocuparos de los trastornos resultantes.

INDUSTRIALES!! GARAGISTAS!! AUTOMOVILISTAS!!

Usad los acreditados aceites y grasas lubricantes **"OLGOMTRA"** Importados directamente de la Standard Oil Company, de New-York, y cuya pureza garantiza metálicamente la Sociedad Española de Elementos Industriales. Pedid muestras y precios gratis. Delegación en Valencia: PINTORSOROLLA, 3. Tel. 1419.

LIRICO

Miércoles 7 febrero

Programa kilométrico. — Notables estrenos

1.º La graciosa comedia en dos partes, de la Universal,

2.º Programa selecto GAUMONT presenta **UNA BOMBA** Producción especial de la Svenska con el célebre actor **VICTOR SJOSTROM**

3.º Exito clamoroso de la grandiosa serie de Luis Feuillade, **Parisetette**

4.º Gran éxito de los episodios 9 y 10 de la cine-novela de Daniel de Foé, **Robinson Crusoe**

5.º Exito de los episodios 11 y 12 de la cine-novela de Daniel de Foé, **Robinson Crusoe**

6.º Exito de los episodios 13 y 14 de la cine-novela de Daniel de Foé, **Robinson Crusoe**

7.º Exito de los episodios 15 y 16 de la cine-novela de Daniel de Foé, **Robinson Crusoe**

8.º Exito de los episodios 17 y 18 de la cine-novela de Daniel de Foé, **Robinson Crusoe**

9.º Exito de los episodios 19 y 20 de la cine-novela de Daniel de Foé, **Robinson Crusoe**

10.º Exito de los episodios 21 y 22 de la cine-novela de Daniel de Foé, **Robinson Crusoe**

11.º Exito de los episodios 23 y 24 de la cine-novela de Daniel de Foé, **Robinson Crusoe**

Cine MODERNO

SALON DE MODA PERFUMADO CON GUIDOR

Hoy último día de todo este extraordinario programa, hoy.

La preciosa comedia en cinco partes, creación de MARION DEVIES, **Marion se casa**

Cuarto libro y último del gran éxito **ROGER LA HONTE**

Precios de costumbre.

Aviso.—Se previene al público que este libro de Roger la Honte no se exhibirá como los anteriores en festivo, por tener que salir para Barcelona.

Mañana: Grandioso programa.

Gran Partido Internacional de FUTBOL, jugado en San Sebastián entre los equipos selección francesa y selección española.

Tomado por cuatro operadores, exclusiva de esta empresa para la región.

Gran Salón Cine Ribera

RIBERA, NUMS. 2 Y 4

Viernes día 9 del actual. Grandioso acontecimiento artístico Inauguración de este elegantísimo salón, transformado ex profeso para el DEBUT de la gran compañía de zarzuela en castellano y valenciano, dirigida por el primer actor y director MIGUEL MIRO y el maestro JESUS BRUCHO, en la que figuran las tipas Amalia Ferrandis, Rosario Peris, Amparo Cervera, Nativia Suey y la característica Flora Payueta y los actores José Villete (P.), Francisco Egea, Villete (H.), José Esteve y Manuel Molina.

Director artístico, Joaquín Peris, y apuntador, Julián Villete.

En todas las secciones serán proyectadas hermosas películas de CINE, inaugurando con la emocionante película, en cuatro partes, LOS ACAPIRADORES DE NUEVA YORK.

Director artístico, Joaquín Peris, y apuntador, Julián Villete.

En todas las secciones serán proyectadas hermosas películas de CINE, inaugurando con la emocionante película, en cuatro partes, LOS ACAPIRADORES DE NUEVA YORK.

Director artístico, Joaquín Peris, y apuntador, Julián Villete.

En todas las secciones serán proyectadas hermosas películas de CINE, inaugurando con la emocionante película, en cuatro partes, LOS ACAPIRADORES DE NUEVA YORK.

Director artístico, Joaquín Peris, y apuntador, Julián Villete.

En todas las secciones serán proyectadas hermosas películas de CINE, inaugurando con la emocionante película, en cuatro partes, LOS ACAPIRADORES DE NUEVA YORK.

Director artístico, Joaquín Peris, y apuntador, Julián Villete.

En todas las secciones serán proyectadas hermosas películas de CINE, inaugurando con la emocionante película, en cuatro partes, LOS ACAPIRADORES DE NUEVA YORK.

Director artístico, Joaquín Peris, y apuntador, Julián Villete.

En todas las secciones serán proyectadas hermosas películas de CINE, inaugurando con la emocionante película, en cuatro partes, LOS ACAPIRADORES DE NUEVA YORK.

Director artístico, Joaquín Peris, y apuntador, Julián Villete.

En todas las secciones serán proyectadas hermosas películas de CINE, inaugurando con la emocionante película, en cuatro partes, LOS ACAPIRADORES DE NUEVA YORK.

Director artístico, Joaquín Peris, y apuntador, Julián Villete.

En todas las secciones serán proyectadas hermosas películas de CINE, inaugurando con la emocionante película, en cuatro partes, LOS ACAPIRADORES DE NUEVA YORK.

Director artístico, Joaquín Peris, y apuntador, Julián Villete.

En todas las secciones serán proyectadas hermosas películas de CINE, inaugurando con la emocionante película, en cuatro partes, LOS ACAPIRADORES DE NUEVA YORK.

Director artístico, Joaquín Peris, y apuntador, Julián Villete.

En todas las secciones serán proyectadas hermosas películas de CINE, inaugurando con la emocionante película, en cuatro partes, LOS ACAPIRADORES DE NUEVA YORK.

Director artístico, Joaquín Peris, y apuntador, Julián Villete.

OLYMPIA

COMPANIA MORANO

Hoy miércoles 7 febrero A las 6 tarde

Papá Lebonard Colosal triunfo de Morano

A las 10'15 en punto

El collar de estrellas

Insuperable interpretación de esta compañía

Mañana jueves, primer matiné de gran moda, con

EL COLLAR DE ESTRELLAS

Programa para hoy

Ultimo día de la grandiosa película

La culpa ajena

2.500 metros :: 5 partes

Terminará la sesión con la película cómica

En pleno carnaval

Mañana, estreno extraordinario:

CRI-CRI

Superproducción alemana

Por LIA MARA

Precios de costumbre.

Diario de avisos

EDICTO.—El cobro del repartimiento aprobado en el corriente año para ocurrir a la conservación y reparación de los caminos rurales de este término municipal, tendrá lugar en la Casa Capitular los días 12, 13 y 14 del actual, desde las 8 hasta las 14 horas; y la recaudación de dicho reparto se efectuará, en segundo período voluntario, los días 25 al 28 del propio mes, a las mismas horas, en el domicilio del recaudador, don Jesús Garulo López, calle de Vicente Ibor, número 6, de esta localidad.

Sollana 5 de febrero de 1923.—El alcalde, Eduardo Ferrandis.

VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

El más grandioso acontecimiento futbolístico internacional en el campo del Valencia los días 11 y 12

El brillantísimo y glorioso calendario deportivo que nuestro Club campeón ha organizado para el perfeccionamiento y entreno de su primer equipo con motivo de la final de campeonato de la región levantina, y al mismo tiempo exhibir ante la gran afición valenciana las modalidades y escenas de futbol mundial, va a ser superado con los magníficos encuentros internacionales que se celebrarán los días 11 y 12 en el campo del camino de Alagües, entre el famoso equipo húngaro U. T. E., de Budapest, que marcha a la cabeza del campeonato de Hungría, y nuestro Valencia.

La extraordinaria importancia de estos matches la acreditan los calurosos elogios de toda la prensa catalana, la que califica al U. T. E. de superior en mucho al M. T. K. y a todos los demás equipos extranjeros que han desfilado por la Ciudad Condal, con excepción del coloso SPARTA de Praga.

Los últimos resultados han sido los siguientes: Contra la selección del RED STAR Y OLYMPIQUE, de PARIS, venció el U. T. E. por 3-2, y contra el notable EUROPA, de Barcelona, venció por 7-1 y 3-1.

Es de esperar que este nuevo aliciente de organización deportiva de nuestra primera Sociedad será un nuevo timbre de gloria para su historia, que tanto enaltece el nombre deportivo de nuestra querida ciudad.

Se admiten encargos en las oficinas del Club, Barcelona, 7, principal.

GANDIA

Sport de Gendia, 0; Sporting Club Gendia, 2

En el espacioso campo de los segundos verificóse el domingo este importante encuentro.

Domino todo el primer tiempo, sobrealzando un schut de Bernabeu, que puso de manifiesto las facultades del guardameta del Sport, señor Simó.

De la segunda parte anotamos un pase de Mascarell a Durá, y éste, a su vez, a Bernabeu, que lo convirtió en goal.

El segundo tanto también lo consi-

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática de CARMEN MORAGAS

A LAS 10 NOCHE FUNCION POPULAR

Bufaca: 2 pesetas

General: 0'50

Mañana, despedida de la compañía y beneficio de Carmen Moragas.—6 tarde: El nido ajeno.—10 noche: El desdén con el desdén.

TEATRO REGÜES :: Compañía de LÓPEZ DEL TORO

Hoy a las 6 de la tarde :: MATINÉ POPULAR

Alma de Dios :: El santo de la Isidra

PRECIOS PARA LA MATINÉE: Butacas, filas 1.ª a la 10.ª, 1'50 pesetas

Entrada general, 0'35 Las demás butacas y preferencias, TODAS GRATIS

A las 9'30 noche:

EL CONTRABANDO

EL PUENTE DE TRIANA

EXITO ASOMBROSO :: EXITO VERDAD

TEATRO RUZAFÁ

Hoy miércoles 7 febrero

A las 6 tarde — El mayor éxito teatral

EL NIÑO DE ORO

A las 10 — ESTRENO

¡Si fué Don Juan andaluz!...

Humorada en tres actos de JOSÉ MARIA GRANADA

APOLO :: Hoy miércoles :: 10 noche

Estreno: A 100 POR HORA

Exito formidable del famoso cuadro

LA SOMBRA DE LA LEGION

y todos los demás cuadros de la revista

CRI-CRI

Siguen los precios populares

En breve estreno del no menos famoso cuadro

Cariátides vivientes

guió Bernabeu, que lo llevó a cabo con un primer admirable.

Este partido ha demostrado la valía y lo que se puede esperar del equipo local, que fué felicitado por todo el pueblo.

capital levantina, sabrá corresponder al esfuerzo que significa la presentación del famoso Circo Palisse. El debut, que había de efectuarse esta noche, se verificará mañana en matiné, a las cuatro y media.

La causa de esta alteración se debe a un retardado imprevisto de la expedición en el material de Barcelona.

Noticias teatrales

TEATRO PRINCIPAL.—Las funciones de mañana jueves en este teatro ofrecen más de un atractivo: se despiden con ellas del público valenciano la compañía dramática de Carmen Moragas; celebra su beneficio esta distinguida actriz, que tan gratos recuerdos deja en Valencia, y además, tanto la beneficiada como la empresa del teatro Principal, han tenido el plausible acuerdo de destinar el producto líquido de ambas funciones a aumentar la suscripción abierta para la Coronación de Nuestra Señora de los Desamparados.

No es aventurado asegurar que el público valenciano sabrá, por su parte, corresponder a los laudables propósitos de la señora Moragas y de la empresa de nuestro primer coliseo.

CIRCO PALISSE.—Nuevo espectáculo. — Procedente de Barcelona, donde acaba de realizar una brillante temporada, ha llegado a Valencia, estableciéndose en la Avenida de Victoria Eugenia, el famoso Circo Palisse, justamente reputado como el más importante de los modernos circos ambulantes.

El Circo Palisse, que ha recorrido triunfalmente toda Europa, exhibiendo las más notables actuaciones de su género, cuenta desde hace poco tiempo con la notabilísima colección de fieras, que perteneció al famoso domador Hagenbek, de Hamburgo, y que hoy es la más importante que se pasea por el mundo.

Baste decir que forman parte de esta colección once magníficos leones de Abisinia; seis tigres reales de magnífica estampa; treinta osos polares; diez osos caucásicos y pérsicos; seis soberbios elefantes de la India; veinte poney irlandeses; cuarenta caballos de distintas razas; búfalos, camellos, monos, etcétera, etc.

En la capital catalana se han con- tado por llenos el número de representaciones dadas por la empresa del Circo Palisse, cuyo primordial interés ha sido el de complacer al público, para lo cual no ha regateado sacrificio alguno en la confección de sugestivos y variados programas, norma que se propone seguir en esta ciudad, pues para ello cuenta con sobrados elementos.

No dudamos que nuestro público, dándose cuenta de que se trata realmente de un espectáculo extraordinario, superior a cuantos similares han visitado hasta hoy la hermosa

En la delegación de Hacienda El señor Yáquez ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: Señor jefe de Telégrafos, 31.300 pesetas; don Justo Moratal, 928'18; don Simón Caballero, 1.822'76; don Juan Barqueró, 1.001'88; don Mariano Moradillo, 617'50; don Manuel Villanueva, 14.839'08; don Leonardo Serrano, 271'69; señor administrador de Correos, 2.160'08; don Ricardo Cerda, 45'28; don Felipe García, 82; don Francisco Martínez, 247; don Emilio Aparicio, 189'36; don Baldomero Martí, 197'60; don Mariano Bosch, 93'80; don Julio Redal, 405; don Miguel Santos, 399'60; don Salvador Puig, 864'50; doña Josefa Micó, 222'30; doña Teresa Serrera, 370; don Manuel González, 750; don Enrique Bellido, 875; don Rafael Janini, 5.000; don Manuel Herrero, 5.000; don José Catalá, 3.000; don Arturo Cubells, 59'28; don Casto Julio Nebot, 1.543'32; don Miguel López, 857'82; don Francisco Valls, 1.778; don Jesús Blasco, 1.914'07; don Pablo Gabriel Mascardó, 1.062'20; don Joaquín Herrero, 1.195'32; don Caslo Luis Jiménez, 2.531'26; don Cristóbal Francés, 2.781'27; don Juan Bautista Otero, 6.420'32; don Ricardo Brugada, 1.235; señor comandante Marina, 40'46; don Antonio Gómez, pesetas 51.607'14; don Pedro Guillán, 74.900; don Eduardo Guillán, 32.046'93; don Manuel Hernando, 25.170'21; don José Hernández, 117.739'30; don Tomás Jiménez, 90; don Nicolás Fuentes, 26.118'32; don Carlos Pícaro, 26.118'32; don Camilo López, 26.118; don Pedro López, 18.730'88; y don Facundo Pérez, 6.116'27.

Policlínica de la Cruz Roja Diariamente consulta gratuita de las especialidades siguientes: Ojos, nariz, oído, garganta, dientes, pecho y corazón, estómago e intestino, con sobrados elementos. Nos, enfermedades de la mujer, niños, secretas y de la piel, nervioso, Medicina y Cirugía en general. Gobernador Viejo, núm. 18, bajo

Valencia

El barómetro ha sufrido un brusco descenso, quedando ayer a 758 milímetros. El tiempo parece mostrar tendencias a un cambio de régimen, iniciando el de lluvias, que de todos modos no quiere llegar.

Ayer, como estos últimos días, amaneció con cielo cubierto, e instantes hubo, en el resto del día, en que parecía que se iba a desatar el aguacero; pero no fué así.

La humedad relativa se mantiene en los 71 grados, y la temperatura mínima fué a primera hora de 5 grados y al comenzar la tarde de 14 grados a la sombra y 16 grados al sol.

—Ayer mañana, en el tren correo de Barcelona, llegó a Valencia el diputado provincial don Ricardo Sanz, quien por la noche marchó a Madrid en el tren expreso.

En este mismo tren salieron también el senador por Castellón, don Bernardo Gómez Igual, y don José Moróder.

Por el Central de Aragón marcha con a Zaragoza el director de los ferrocarriles de Silla a Cullera y de Valencia a Villanueva de Castellón, señor barón de Casa Soler, acompañado del ingeniero de la Compañía, don Patricio Moratés, que van a adquirir de la casa Escoriaza vagones de 108 plazas con destino a las mencionadas líneas.

—Seguros Mutuos (p. Figuereta, 1) Sus asegurados nada han pagado desde 1876, 144 años de seguros gratis!

—Ha sido elegido familiar del Colegio Mayor de la Presentación y Santo Tomás de Villanueva, en virtud de las oposiciones celebradas al efecto, el alumno de la Universidad Pontificia, don Bartolomé Costa Fornés.

—EL ACEITE DE HIGADO BACALAO MEDICINAL que vende la farmacia Gamir, responde a todas las condiciones de la farmacopea española.

—En la habilitación del cueto y clero de esta diócesis ha quedado hoy abierto el pago de sus haberes del mes de enero a todos los partícipes que presenten sus recibos al cobro, hasta el 20 del corriente febrero, exceptuando los días de Carnaval y los miércoles y viernes de Cuaresma.

—PERBORATO CUESTA.—Es un poderoso antiséptico no tóxico. Venta, en principales farmacias y droguerías.

—El señor Bataller dijo ayer mañana que no había recibido ninguna noticia oficial del resultado del viaje del señor Jiménez de Bentrosa a Madrid.

Suponía el presidente accidental que el señor Bentrosa solicitaría de ayer a hoy la audiencia con el Rey para que acuda la Corporación oficialmente a invitarle a los festejos de mayo, y que por toda esta semana regresará a Valencia, para ultimar la fecha del viaje de los diputados.

—Por fuerte y aguda que sea la tos se calma y cura con las Pastillas Pelectorales del doctor Greus.

—El importante establecimiento de tejidos de don Manuel Catalán Calvo, en el que se perpetró un robo en la noche del 4 al 5 del actual, se halla, según nos comunican, asegurado en la Compañía de Seguros contra el robo «La Previsión Nacional», filial de La Catalana de Seguros contra incendios, establecida en esta ciudad.

—La Agrupación de Contribuyentes al Impuesto de Utilidades no puede menos de llamar la atención de todos los comerciantes e industriales sujetos a la misma, con arreglo al epígrafe C) del número segundo de la tarifa segunda del artículo cuarto de la ley reguladora de la

Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922, sobre la última real orden de 5 de enero último, en la que claramente se exponen, forma, modo y demás circunstancias, para que sin responsabilidades ulteriores puedan aquellos contribuyentes presentar antes del día 10 del actual al señor administrador de Contribuciones, a los alcaldes del punto de su residencia si la tuvieren fuera de la capital, una declaración ajustada al modelo número 1 (que en la Gaceta del día 11 de enero se inserta), en la que se hará constar el nombre y domicilio del contribuyente, las industrias que ejerce, capital empleado en su negocio, cuotas de contribución, volumen global de ventas y número de obreros que empleen en el negocio.

Como son muchos los comerciantes e industriales los que ignoran la obligación que tienen de presentar las antedichas declaraciones, a ellos precisamente se les advierte ahora, y conviene sepan las sanciones que la ley impone a los que, transcurrido el día 10 del actual, hayan omitido sus declaraciones, que son como siguen:

Con arreglo al caso cuarto de la real orden de 5 de enero último, serán incluidos en la matrícula especial por la Administración de Contribuciones, la cual lo notificará al interesado, juntamente con el aviso de haberle sido impuesta una multa que podrá variar entre 50 y 500 pesetas, conforme establece el artículo quinto del real decreto de 29 de septiembre de 1922, en su relación con el número 4 del artículo noveno de la ley de Reforma tributaria de 26 de julio de 1922.

Así, pues, todos los comerciantes individuales o asociados pueden pasar por la Oficina Informadora, sita en la plaza de Emilio Castelar, número 18, piso segundo, del Fomento Industrial, en donde pueden adquirir los datos que a su derecho correspondan.

Mortuoria —Ayer tarde, fortalecida con los Auxilios espirituales, dejó de existir la bondadosa señora doña María Buehón Fornés, cuya afabilidad de carácter, entereza de corazón y caridad inagotable, labraron en vida un ancho círculo de relaciones, que hoy lloran como propia la desgracia que aflige al esposo de la finada, don Vicente Martínez Perlá, hija Marujín, hermano don Alberto y doña Teresa, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia.

La resignación cristiana y la mucha parte que los amigos toman en su justo duelo, sirvanles de lenitivo a quienes lloran la muerte de la malograda doña María Buehón Fornés.

La Bolsa de los Brillantes Todos los meses avisaré con anticipación al distinguido público la liquidación durante los tres días de joyas de verdadera ocasión. La única casa que vende brillantes montados a peso y legalmente garantizados, es el joyero Lalana, Vidal, número 4, e espaldas de El Águila, de nueve a una y de tres a cinco.

Interesa a los arroceros La Granja Arrocería de Sueca pone por nuestro conducto en conocimiento de los agricultores que deseen ensayar variedades de arroz de las cultivadas en el mencionado centro, que pueden solicitar la entrega gratuita de semilla. Al mismo tiempo recomienda la Granja Arrocería que los cultivadores de arroz que dirijan su producción a la obtención de arroces de buena calidad, de grano grueso, cuyo mayor precio de venta compensa con creces la baja de producción de 100 kilos por hanegada.

En el Ateneo Mercantil

En pro de las sub-sistencias

En la sesión celebrada el sábado pasado por la junta directiva del Ateneo Mercantil, se acordó dirigirse al señor gobernador de la provincia, en demanda de que sea prohibida la exportación del ganado de cerda, teniendo en cuenta que el 1.º de enero pasado se cotizaba esta carne de 24 a 25 pesetas la arroba, y en 1.º del mes actual se cotiza de 31 a 32, precios que, indudablemente, sufrirán mayor elevación si se continúa permitiendo la exportación, que actualmente es de ocho a doce vagones diarios, debido a que en Andalucía y Extremadura, centros productores, no ha podido cebarse el ganado porque la cosecha de la bellota ha sido deficitaria, y de ahí que las piezas consumidoras se dirijan a nuestro mercado, por ser uno de los más importantes de España para la recría.

Asimismo acordó nombrar una comisión de su seno que estudie al detalle las causas determinantes del por qué valiendo hoy los 100 kilos de trigo a 55 pesetas en los centros de producción, se venda el pan a los mismos precios que se vendía cuando la misma unidad de peso valía de 95 a 100 pesetas y, averiguados que sean estos extremos, rogar a la primera autoridad de la provincia, y también a la municipal, pongan coto a esos abusos, que tanto perjudican al consumidor, y caso de que dichas autoridades no amparen a los mismos, para demostrar la procedencia de que así sea, montar por su cuenta mesas reguladoras que demuestren la razón de ser que tienen las medidas solicitadas.

Finalmente nombró también una comisión encargada de estudiar la conveniencia de crear una cooperativa de consumo que produzca los ingresos necesarios que en su día puedan suplir los que hoy proporcionan otra clase de arbitrios.

Los jaimistas se manifestaron el domingo en Liria y Puebla de Vallbona

Continúan los afines al partido tradicionalista, en nuestra región, agitando y fomentando los núcleos que existen dispersos en la misma, organizándolos debidamente. El domingo correspondió la visita a Liria y Puebla de Vallbona, sabiendo de nuestra ciudad con el secretario político de don Jaime, señor marqués de Viloreo, un nutridísimo grupo de adictos. En la Puebla, la comisión se dividió, siguiendo el resto hasta Liria, y marchando los primeros a casa de doña Consuelo Cervera, en donde hubo reunión y proclamación de la junta de Juventud, resultando elegida la siguiente: Presidente, don Bautista Pelechá; vicepresidente, don Miguel Alba; secretario, don Antonio Marco; vice, don Manuel Martí; tesoroero, don Vicente Rausell; abanderado, don Máximo Llopis; contador, don Bautista Campos.

Más tarde hubo banquete en casa de don Dionisio Pitaroh, y terminado éste, mitin en el local facilitado por don Vicente Segarra, en el que discursó don Jaime Cargaber, que fué muy aplaudido.

Hubo los consabidos vivas al Prendiente y demás aclamaciones propias de estos actos, marchando en ordenada manifestación a la estación para regresar a la capital.

Para el mitin de Liria habíase reunido comisiones de Benaguacil, Benisanó, Manises, Benifayó, Burjassot, Benimámet, Quart y otros pueblos. La comisión de Valencia fué recibida con gran alborozo en la estación, siendo luego obsequiada con una suculenta paella por el presidente del Círculo, don Francisco Carbonell.

Por la tarde hubo mitin de propaganda en el local del Círculo, que se vio lleno de correligionarios.

Hablaron el secretario de aquí don Francisco Carbonell, el delegado de Manises don José Piqueres, don Carneio Paulo, don Emigdio Carpena y don José Bonell, de Valencia.

Finalmente habló el marqués de Viloreo, abogando, no por el número, sino por la calidad.

Atacó a los que nos llevaron a Anual y Monte Avruit, afirmando que de este modo en lugar de hacer patria se deshace.

Dedicó luego un largo período a loar la religiosidad de don Jaime, período que hizo estallar el entusiasmo de los reunidos en vivas, aplausos y otras manifestaciones.

Recomendó la Compañía diaria y el rezo en familia, y finalizó pidiendo al Arcángel San Miguel que vete por el partido jaimista, por Liria y por España.

Se le otacionó largamente, trasladándose todos a la estación para despedir al secretario de don Jaime, repitiéndose en aquella las manifestaciones jubilosas.

HERNIADOS
Braguero Sany de doble tejido con almohadillas de goma. Gran fantasía CRUZ BLANCA
Plaza Mariano Benlliure, 5

Un Mensaje de los obreros católicos al cardenal doctor Reig

A la vibrante y oportunitísima alocución pastoral que, dirigida a los obreros católicos valencianos, acaba de hacer pública el cardenal arzobispo de Valencia, electo Primate de España, con la que a la vez que condena las tendencias que en favor de la "aconfesionalidad de las organizaciones obreras" manifiestan los Sindicatos neutros, aplaude calurosamente la actitud de la Confederación de los Obreros Católicos de Levante de no sumarse a aquellas tendencias y permanecer fiel al honroso dictado de confesional y católica que siempre ha ostentado con singular valentía, dicha Confederación confiesa con el siguiente Mensaje, que eleva al cardenal Reig y con que gustó reproducimos:

Al eminentísimo señor cardenal Reig.

Eminentísimo señor:

Os confesamos, con la obligada sinceridad de cristianos, que la alocución que nuestro celo paternal nos dirige, conmueve las fibras más íntimas de nuestro ser. No podíamos soñar con que vuestra amantísima solicitud por los más humildes de los que están sometidos a vuestra suave autoridad, os llevara a exaltarles vuestra simpatía, al ofrecerles vuestro apoyo, al infundirles vuestros alientos y al comunicarles el amor de que es ardiente ascau vuestro corazón de prelado.

Rememoraréis, señor, en el áureo documento, los sufrimientos que pasaron los sindicalistas católicos levantinos por su tesón en defender el derecho a la organización cristiana. Por nuestros mártires, que dieron su sangre generosa; por nuestros héroes, que sacrificaron su libertad en la pugna gigante contra los adversarios; por cuantos en la tarea agotante tejieron sus vidas al ritmo de las organizaciones que crearon, elevaron nuestra gratitud profunda por vuestro recuerdo: ellos, con su ejemplo, cimentaron una organización que aspiramos a convertir en instrumento de la justicia cristiana, para que florezca lozano el bien inapreciable de la paz social.

Decís, eminentísimo señor, que compadezcamos a quienes cancelan de su denominación, de su lema y del vez de sus estatutos el dictado de católicos, y que les esperemos con los brazos abiertos por si algún día vuelven a la casa paterna. En este punto recordamos siempre las enseñanzas del gran Papa de los obreros: a los que vacilan, les allanamos las dificultades para que acudan a nosotros, y a los que, advertidos del error se arrepienten, los admitimos a nuestra confianza y protección; con mayor complacencia abrazaríamos mañana a quienes sufren extravíos que los alejan de nosotros, y que han sido hasta hoy hermanos en comunes ideales de sindicación obrera.

La doctrina sindical ha de apoyarse, para no caer en las aberraciones del amarillismo o para no ser generadora, consciente o no, de revoluciones, en una moral objetiva; y ésta, como exponéis, señor y maestro, para los católicos no es otra que la moral católica. Por eso, cuando vinimos a la vida sindical, inscribimos en nuestro programa, como principio necesario, la defensa de la Religión, ya que ella es indispensable para la reforma moral del individuo, sin la cual es penosa y estéril toda reforma social, porque es el más fuerte de los vínculos sociales, y porque es fuente de abnegación y caridad, y, por lo tanto, de armonía, de bondad y de paz.

Con la bandera de la sindicación católica fuimos a la acción y conseguimos la victoria; el nombre de católico es nuestro distintivo en el campo social, y con él se afirmó y consolidó la personalidad de las organizaciones levantinas. ¿Qué otro, con mayor justicia, pudiera reflejar nuestro espíritu y nuestra acción exquisitamente profesional y obrera?

Creemos haber correspondido a los deberes que nos imponía el nombre de católicos, defendiendo briosamente la organización sindical; entendemos haber demostrado que la confesionalidad no estorba a la justicia; antes bien, la perfecciona con los santos estímulos que infunde la Religión católica; y al observar sus cuidados y ternezas de madre con los obreros, podemos atestiguar que no en vano se la apellida la dulce Religión de los humildes...

Señor: vuestras palabras son expresivo premio para la poquedad de nuestros merecimientos, si es que alguno estuviere anotado a nuestro favor; esa página que habéis trazado para nosotros, constituye honrosa ejecutoria de la Confederación de los Obreros Católicos de Levante; nos otorgáis con ella glorioso galardón que, al par que recompensa al esfuerzo, es sendero de luz para la acción.

Grandes son los consuelos que nos aportáis con vuestras frases; pero nos fortalece sobremanera saber que estos oscuros obreros no se encuentran solos, porque tras ellos están los preládos, está el Papa, está la Iglesia.

La Confederación de Obreros Católicos de Levante, ahora más que nunca, cumplirá su deber con fe lealtad, con la fidelidad que demandan los altos intereses que encuen-

na; solo así, corresponderá dignamente a la distinción honorífica de que te habéis bondadosamente hecho objeto.

El Comité Directivo de la C. de los O. C. de L.

La cria caballar

Para cumplir lo dispuesto en el vigente reglamento de Paradas sementales particulares, una comisión, compuesta por el señor teniente coronel, delegado de Cría Caballar; el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, y un representante de la Asociación general de Ganaderos del Reino, ha comenzado la visita de inspección de las Paradas de Seminales particulares existentes en la provincia.

Ha inspeccionado esta comisión las Paradas de Sueca y Cullera, y en días sucesivos, y previo aviso a los interesados, visitará las de Benifairó de los Valles, Tabernes de Valldigna, Oliva, Chestre, Buñol, Yátova, Requena, Jarafuel, Zarra, Onteniente, Abeldia, Aras de Alpuente y Valencia.

Hecha esta inspección, las Paradas que hayan sido autorizadas podrán empezar la temporada de cubrición.

DOLORES REUMATISMO NEURALGIAS
Limimento de Sloan

Señora: Recomendamos a usted el uso de nuestros Polvos de arroz JAVA de delicioso perfume. Conservan y suavizan la piel y son refrescantes en alto grado. De calidad exquisita y precio módico.

LO RAT PENAT

El pasado domingo se celebró en esta Sociedad la anunciada velada teatral, representándose, en primer lugar, la apandidísima comedia de Escalante *Una sogra de castañola*. El éxito siguió a todas las escenas, vencido por el arte de los intérpretes, entre los que descollaron la señora Peligros, que encarnó a maravilla el tipo de la protagonista; las señoritas Amparito Peris y Lolita Peligros, y los señores Gimeno, insuperable en el «Visante»; Bosch, graciosísimo en el papel de Córdulo, y Jesús Piles también muy acertado en el de Rosendo.

Y como final se puso en escena el sainete, del mismo autor, *Mata-siete Espantajocho*, muy acertadamente interpretado por la señora Peligros, señorita Peris y señores Manuel Marco, Enrique Segarra, Porta, Armador y Lloréns.

El público salió complacido. A petición del público, el próximo domingo se pondrá en escena el siempre aplaudido drama valenciano, de Palanca y Roca, *Tres rosas en un pomell*.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

Operaciones verificadas en la semana del 29 de enero al 3 de febrero de 1923.

Caja de Ahorros.—1.375 imposiciones en libreta con interés, de las cuales, 153 son de creos imponibles; 35 ídem a plazo fijo, 20 ídem en libreta sin interés; 1.112 reintegros de cantidades impuestas. Monte de Piedad.—2.526 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 12 ídem sobre fincas; 2 ídem sobre efectos públicos; 2.574 ídem cancelados; 1.793 ídem renovados; 154 garantías de préstamos vendidos; 8 entregas a los interesados por restos de almoneda.

Las expresadas operaciones han producido, en entrada en caja de 1.155.407'58 pesetas, y una salida de 1.033.916'34.

Valencianos que triunfan

Leopoldo Querol. — Francisco Puig Espert

Hé aquí un hionjoro triunfo para la juventud universitaria valencina. Se trata de las pensiones que para estudios en el extranjero tiene establecidas la Universidad valenciana. Como es natural, los premios han de darse a jóvenes de positivo valor intelectual. Y esta vez, la buena suerte de la Facultad de Filosofía y Letras ha podido dar dos premios para los dos meritisimos estudiantes cuyos nombres figuran arriba.

Leopoldo Querol es ya bien conocido por su doble personalidad: como alumno de Filosofía y Letras, es uno de los más brillantes que tuvo nuestro primer centro docente; cuenta sus exámenes por otras tantas matriculas de honor. Y es, además, un admirable artista, como todos sabemos, que en el piano tiene ante sí un hermoso porvenir.

Ya es hora de que nuestro ambiente supiera crear esos espíritus que, como en otras partes sucede, reúnen las aptitudes de los hombres de arte y de los hombres de ciencia. Leopoldo Querol, cuyas aptitudes musicales resultan preferentes en la vida de su espíritu, ha podido, merced a ellas, conseguir que su pensión sea fructífera en alto grado para las ciencias históricas y para el arte musical. Efectivamente: Querol presentó para su tesis la traducción y análisis de un códice de música magnífico que hay en nuestra Universidad, procedente de la famosa biblioteca de San Miguel de los Reyes: el Tratado de Música del célebre maestro Tinctoris. Es un libro de gran importancia, y el ejemplar valenciano es verdaderamente lujoso. No se sabe de otro ejemplar completo, como no sea el existente en Bolonia. Estudiar muchos libros, cotejarlos, analizarlos bien y presentar la traducción con notas y comentarios, tal ha de ser el principal trabajo de Leopoldo Querol. Como se ve, por feliz azar, un músico es a la vez un historiador, y, por lo mismo, puede unir un feliz consorcio sus impulsos de artista con sus méritos de hombre de ciencia.

Francisco Puig Espert es el otro premiado. Y tenemos también aquí el mismo caso feliz de un artista, de un poeta, que también descuellan en los estudios de Historia y Filosofía.

Bien conocido es el feliz poeta Puig Espert, que trajo al arte valenciano modalidades nuevas y de gran valer, reinstaurando entre nosotros la poesía íntima, interior, como si en su alma sintiera palpitaciones del arte de Ausias March.

Puig Espert es, además, un verdadero valenciano, un convencido de la posibilidad del resurgimiento de nuestro espíritu, y todas sus energías, todos sus amores, se funden ardentemente en el amoroso sentimiento de amor a la tierra y a los suyos.

Este poeta no se contenta, sin embargo, con vagas o infrecuentes retóricas: su pasión es por lo verdadero y no por la palabrería, por eso quiere conocer a fondo la vida

histórica de su país, y ello, no de la manera seca y amazotada de los espíritus librescos, sino con verdadero amor, que solo se conoce bien lo que bien se ama.

Puig Espert ve con ojos de poeta (por algo se llamó «vates») a los poetas: videntes, vaticinadores, y sus estudios históricos han de tener por objeto apreciar la influencia del elemento hispano, especialmente del valenciano, en la Corte de Alfonso V de Aragón, en Nápoles.

Ya se comprende que el poeta, enamorado de su tierra, de sus tradiciones, de su glorioso pasado, quiera que resurja ante nosotros aquella esplendorosa vida valenciano-italiana que tanto bien produjo para nosotros.

No es verdad que esta juventud de artistas-hombres de ciencia nos hace recordar a los gloriosos maestros rusos Borodin, Rimsky, Cui, que eran químicos, médicos, marinos... y grandes artistas a la vez?

Sociedades

El drama rural *Maria Rosa*, una de las más bellas producciones del genio de Guimerá, halló el sábado último en el Centro Catalá una interpretación excelente por parte de los distinguidos aficionados que componen la sección catalana de su cuadro escénico.

Tanto la señorita Altarriba y señora Sevilla, como los señores de Tos, Moregó, Babels, Canal y Campoy (Antonio y Alejo), se crecieron en el desempeño de sus papeles, logrando un acabado conjunto, en el que se patentizaba el acierto y entusiasmo de la dirección de escena, encomendada al señor de Tos (Santiago).

Todos los voluntarios intérpretes fueron aplaudidísimos al final de los actos.

CARNAVAL.—El Centro Aragonés celebrará los bailes en sus salones los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18, de diez noche a dos madrugada. Las señoras serán obsequiadas con bouquets, y en todos los bailes se concederán lazos a los mejores disfraces.

ATENEOS MERCANTIL.—Se recuerda a los señores socios que será indispensable, para asistir a los bailes del próximo Carnaval, la presentación del nuevo carnet de identidad, documento insustituible, advirtiéndose que los carnets antiguos están anulados y se rechazarán.

En la secretaría se facilita dicho carnet mediante la presentación de dos fotografías acompañadas del recibo del bimestre corriente.

Asimismo podrán retirar los pases de señora para este festejo.

Se recuerda a los abonados a palcos durante el año anterior, que se les reserva el derecho al mismo hasta el día 8 del actual; después de esta fecha dispondrá la comisión de los que no se hayan retirado, con el fin de atender los nuevos pedidos.

Centro de Cultura Valenciana

El doctor Tuixans disertará hoy

El doctor don Joaquín Tuixans, cultísimo arqueólogo de Villarreal y correspondiente de la Real Academia de la Historia, ha ofrecido al Centro de Cultura Valenciana venir a Valencia para disertar esta tarde en aquella Corporación sobre «La cerámica en las estaciones prehistóricas de Castellón», con arreglo al siguiente sumario:

Estaciones prehistóricas.—Tiempos y razas prehistóricas (segunda mitad del cuaternario).—Raza de Cro-Magnon.—La cerámica pleistocena, paleolítica o diluvial.—Cultura capsense.—Caracteres, dibujos y hallazgos de los abrigos pintados rupestres de Tirig y Morella la Yella.—Cerámica holocena o neolítica.—Cultura azilio tardenoisiana, llamada de las cuevas.—Coexistencia de otros útiles.—Moldes para pucheros.—Cerámica negra, oscura y la roja.—El relieve, las incisiones e impresiones digitales.—La urna funeraria en el osario neolítico (para niños).—Casco esférico, cazoletas y el vaso campaniforme.—El puchero o vaso rojo considerado como conmemorativo mágico religioso.—Cultura megalítica.—Dibujos pintados, franjas y rayas estilizadas (2.500 años antes de J. C.).—Cerámica íbera o proto-histórica (Raza Funfof, procedente del tronco camítico).—Cultura de «El Argar».—Edad de bronce (termina el 900 antes de J. C.).—Coexistencias de otros útiles en las cistas sepulcrales o cairs.—El pueblo celta.—Cultura de Hallstatt (años 600 antes de J. C.).

Monsieur Alberto Mathieu, ingeniero, director correspondiente en Lyon del Centro de Cultura Valenciana, ha puesto en conocimiento de esta entidad que en la rica galería de «Maestros Antiguos» del Museo de Lyon figura un San Jerónimo de nuestro insigne pintor Ribera, cuya obra fué remitida a dicho establecimiento por el gobierno de Francia en 4 de marzo de 1803.

El señor Mathieu se propone recoger noticias y gráficos de aquella joya del arte valenciano, para remitirlos a la biblioteca complementaria del Centro.

Si Vd. no come por falta de apetito, se siente débil, enfermiza o se altera fácilmente porque sus funciones son irregulares o dolorosas, tome

Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham (Compuesto de hierbas y raíces) Es la medicina de una mujer para las enfermedades de las mujeres. En todas las farmacias.

Toni. Achúdem. (A Chuán, quitando de encima de la mesa el reloj y dejándolo en el suelo).

Ramón. ¡Mal esperit! (A Toni).
Toni. Si es pera voreu millor... (Ilumina la escena la luz de un relámpago, oyéndose un trueno muy prolongado).
Bienven. ¡Chesús María! (Santiguándose).
Tita. ¡Qué horror! (Ídem).
Bienven. ¡La chica! (Entrando todos precipitadamente).
Toni. ¡Quín esclafit!
Bienven. ¡Quina aigurrá!
Tita. ¡Qué turbión!
Ramón. ¡El cubertor! (Pepeta lo entra).
Sabina. Ya lo quita. (Oyese otro trueno).
Tita. ¡Santa Bárbara bendita, cierran pronto ese balcón!
Bienven. ¡Ya el orache lo desía!
Toni. No m'equivocaba yo al dir que la prososé esta espra se bañaría.
Chuán. Els nubolots hu anusiaben.
Tita. Y tendremos que esperar...
Toni. Aún hemos de refrescar...
Ramón. (Per si no sen recordaben...) (Aparte, contándolos). (Llamándola). Cuatre, huit y deu... Pepeta (Acercándose Pepeta y Toni)
allárgat ahí al cantó per deu gotets de a sisó, que siga atarrosseta.
Toni. ¿Quín conte trau? ¡Deu no més!
Ramón. ¿Que Pepeta y yo han de mirar?
Bienven. Tú, despedixte de entrar en ma casa, ¡hu has entés?
Chuán. Claro está, que otra ves pasa el domingo por aquí. (A Doña Tita).
Tita. ¡No habent fet la volta hu! Ahora ya tenemos casa y balcón.
Ramón. Conque en últim resultat, ¡vol que per ofisialat la traga? Pues la trauré. (¡El tapiaré!)
Toni. (A Ramón)

Intereses regionales

Sección comercial y mercados fruteros

6 febrero 1923. BUQUES ENTRADOS Vapor Torfinn Jarl, de Laigne...

Vapor San Miguel, de Emberg, procedente de Alicante, con nitrato. Vapor Pomgard, de Riea, procedente de Newcastle, con carbón.

DESPECHADOS Vapor Torfinn Jarl, de Laigne, para Amberes, con fruta. Vapor San Miguel, de Emberg, para Tarragona, con nitrato.

Vapor Ansaldo San Giorgio, de Maycas, para Génova y escalas, con cargo general. Vapor Ogeño, de La Roda, para Mary Port, con mineral.

Vapor Mainly Tower, de MacAndrews, para Cádiz, en lastre. Vapor Salvation Lass, de la Hispánica Americana, para Málaga, con cargo general.

A LARGA Vapor Coln, de Behn, para Liverpool. Vapor Rhea, de Riea, para Amsterdam.

Vapor Helene, de Gimeno, para Bristol y Cardiff. Vapor Hansa, de Gimeno, para Newcastle.

Vapor Gíbel Gelahui, de MacAndrews, para Bristol y Cardiff. Vapor Seigne, de Lis, para Liverpool.

Vapor Segunda, de Riea, para Londres y Newcastle. DESCARGANDO Vapor Enrique Ballesteros, carbón.

Vapor Pomgard, carbón. Vapor Valencia, fosfato. Vapor Warwood, mafz. VELEROS Laúd Tomás Jiménez, sal. Laúd Genova, mineral. Laúd Sobrino, pirita. Laúd Joven Filomena, madera.

EN REPARACION Los vapores E. Ramírez y 'Albal. Productos del campo Alberique 4 de febrero.—Arroz, los 100 kilos, 33 pesetas; maíz, la barchilla, 4; algarrobas, la arroba, 225; huevos, la docena, 3'50.

Nuestras frutas en el extranjero Telegrama recibido por Alfredo Stein, sucesor de Tomás Winstanley, de la L. Connolly y Compañía: Liverpool 5.

Naranjas: Ofrecidas 11.400 medias cajas. Demanda buena. Primeras: 300 y 360, mayoría, de 11 a 11'9.

604, mayoría, de 13'6 a 14. Segunda condición: 300, de 10'3 a 10'6; 360, de 10'6 a 11; 504, de 12'6 a 13. Cebollas: A la venta 2.300 cajas. Cuatros, de 4'9 a 5; cinco, de 6'6 a 7'3.

Telegrama recibido por Jaime A. Chesney, de la casa John Seed et Sons. Hull 5. Naranjas: Ofrecido el cargamento del vapor Story.

Naranjas: Ofrecidas 11.400 medias cajas. Demanda buena. Primeras: 300 y 360, mayoría, de 11 a 11'9. 604, mayoría, de 13'6 a 14.

Segundas: 300, de 10'3 a 11; 360, a 13. Cebollas: 4, a 9'5; pequeñas, de 6'6 a 7'5. Vapor Minna en dique.

Telegrama recibido por Alfredo Stein, sucesor de Tomás Winstanley, de la casa Santiago Neuhöfer: Londres 5. Naranjas: Ofrecidas 26.000 medias cajas de los vapores Beita, restos de Sorrento y Ulla y unas pocas del Panefeld.

Los vapores Breidbeik, Cisneros y Achilles, descargando. Buena demanda. Naranjas de Denia: 300, de 9'6 a 10'6; 360, de 10 a 11; 504, de 12 a 12'6.

Naranjas de Denia: 300, de 9'6 a 12; 360, de 9'9 a 11; 504, de 12 a 12'6. Sangrinas: 300, de 12'6 a 15; 360, de 12'6 a 13. Cebollas: Demanda floja. Cuatros, de 5'6 a 6; cinco, de 7'6 a 8.

Telegrama recibido por Alfredo Stein, sucesor de Tomás Winstanley, de la casa B. y J. Shaw: Hull 5. A la venta el vapor Story.

Naranjas: 240, mayoría, de 11 a 12; 360, de 10'9 a 11'6; 504, de 12'6 a 13. Cebollas: Cuatros, a 6; cinco, de 7'3 a 7'9.

Telegrama recibido por César Casillo, de la casa Mersey Broquers Limited. Liverpool 5. Cebollas: 4, de 5 a 6; 5, de 6'6 a 7'3; 6, de 6'6 a 7'3.

Naranjas: De 10'6 a 14; mayoría, de 11 a 11'6. Telegrama recibido por A. Faulconbridge, de la casa Margelson y Compañía: Londres 5.

Cebollas: 4, a 6; pequeña, a 8. Naranjas: 240, 300 y 360, de 10 a 11; 504, de 12 a 13.

Telegrama recibido por Jaime A. Chesney, de la casa MacGeorge y Jardine: Liverpool 5. Ofrecidas 11.000 cajas de naranjas.

Primera condición: 300, de 11 a 11'3; 360, de 11 a 11'6; 504, de 13'6 a 14. Segunda condición: 300, de 10'3 a 10'6; 360, de 10'6 a 10'9; 504, a 13. Cebollas: A la venta 2.300 cajas. Cuatros, de 4'9 a 5; cinco, de 6'6 a 7'3.

Telegrama recibido por Jaime A. Chesney, de la casa John Seed et Sons. Hull 5. Naranjas: Ofrecido el cargamento del vapor Story.

Naranjas: Ofrecidas 11.400 medias cajas. Demanda buena. Primeras: 300 y 360, mayoría, de 11 a 11'9. 604, mayoría, de 13'6 a 14.

Telegrama recibido por Antonio Corell, de la casa Rogers, White y Compañía. Liverpool 5. Naranjas: A la venta 11.500 medias cajas de los vapores Eikland, Knut y Porthminster.

Mercado sin cambio. Cebollas: Cuatros, de 4'9 a 5; pequeñas, de 6'6 a 7'3. Llegado el vapor Minna.

Telegrama recibido por Gimeno Hermanos, de la casa B. y J. Shaw: Hull 5. A la venta el vapor Story.

Naranjas: 240, de 11 a 13; 300, de 10'9 a 11'6; 360, de 10'6 a 11; 504, de 12'6 a 13. Cebollas: Cuatros, de 4 a 6'6; cinco, de 7'3 a 7'9.

Telegrama recibido por Federico Bruce, de la casa Edwin Bevington: Amberes 6. Naranjas: Vendido el cargamento del vapor Hekla.

240, de 43 a 46 francos; 300, de 46 a 50; 360, de 44 a 45; 504, de 44 a 45. Telegrama recibido por Federico Bruce, de la casa B. M. Spiers et Son: Londres 5.

Naranjas: 300, de 10 a 10'6; 360, de 10 a 10'6; 504, de 12 a 12'6. Cebollas: Sin demanda. Nota de las cajas de cebollas y naranjas que se han embarcado en nuestra región durante la pasada semana.

Para Londres: Vapor Rudolf, con 11.500 medias cajas de naranjas y 3.000 de cebollas. Vapor Sestry, con 15.014 medias cajas de naranjas.

Vapor Gelvez, con 10.113 medias cajas de naranjas y 1.527 cajas de cebollas. Vapor Septima, con 10.500 medias cajas de naranjas y 4.000 cajas de cebollas.

Vapor Palermo, con 990 cajas de naranjas, 14.212 medias cajas y 650 cajas de cebollas. Total: 990 cajas de naranjas, 61.339 medias cajas y 9.177 cajas de cebollas.

Para Liverpool: Vapor J. Maragall, con 373 cajas de naranjas, 12.712 medias cajas y 3.049 cajas de cebollas. Vapor Castalia, con 8.127 medias cajas de naranjas y 3.049 cajas de cebollas.

Vapor Sea Hund, con 4.223 medias cajas de naranjas y 6.100 cajas de cebollas. Vapor Mode, con 6.000 medias cajas de naranjas y 4.600 cajas de cebollas.

Vapor Cervantes, con 443 cajas de naranjas, 4.920 medias cajas y 2.685 cajas de cebollas. Vapor Bravik, con 12.511 medias cajas de naranjas y 2.520 cajas de cebollas.

Total: 815 cajas de naranjas, 48.582 medias cajas y 21.251 cajas de cebollas. Para Hull: Vapor Toula, con 16.855 medias cajas de naranjas y 21.251 cajas de cebollas.

Vapor Ayamonte, con 239 cajas de naranjas, 7.000 medias cajas y 2.898 cajas de cebollas. Para Manchester: Vapor Manto, con 1.267 cajas de naranjas, 21.724 medias cajas y 560 cajas de cebollas.

Vapor H. Nielsen, con 11.592 medias cajas de naranjas y 5.617 cajas de cebollas. Telegrama recibido por Antonio

Vapor Pizarro, con 397 cajas de naranjas, 20.363 medias cajas y 8.419 cajas de cebollas. Total: 1.664 cajas de naranjas, 53.684 medias cajas y 9.596 cajas de cebollas.

Para Glasgow: Vapor Castalia, con 1.973 medias cajas de naranjas y 300 cajas de cebollas. Vapor Garland, con 1.823 cajas de cebollas, 18.468 medias cajas y 3.621 cajas de cebollas.

Vapor Cervantes, con 4.200 cajas de cebollas. Total: 1.823 cajas de naranjas, 20.431 medias cajas y 8.121 cajas de cebollas.

Para Bristol: Vapor Heim, con 311 cajas de naranjas, 7.065 medias cajas y 526 cajas de cebollas. Vapor S. Neito, con 8.000 medias cajas de naranjas.

Total: 311 cajas de naranjas, 15.065 medias cajas y 526 cajas de cebollas. Para Cardiff: Vapor Chittower, con 324 cajas de naranjas, 7.424 medias cajas y 2.907 cajas de cebollas.

Vapor Heim, con 242 cajas de naranjas, 7.384 medias cajas y 1.910 cajas de cebollas. Vapor S. Neito, con 7.000 medias cajas de naranjas.

Total: 563 cajas de naranjas, 21.908 medias cajas y 4.817 cajas de cebollas. Para Newcastle: Vapor Bjerka, con 11.120 medias cajas de naranjas y 3.090 cajas de cebollas.

Para Southampton: Vapor Geir, con 6.500 medias cajas de naranjas. Para Belfast: Vapor Mode, con 4.000 medias cajas de naranjas y 4.000 cajas de cebollas.

Total para Inglaterra: 6.408 cajas de naranjas, 266.313 medias cajas y 69.508 cajas de cebollas. Para Dunquerque: Vapor Sophie, con 5.000 medias cajas de naranjas.

Para Amberes: Vapor Recto, con 16.000 medias cajas de naranjas. Vapor Uno, con 8.000 medias cajas de naranjas.

Vapor Sophie, con 9.000 medias cajas de naranjas. Total: 33.000 medias cajas de naranjas. Para Amsterdam: Vapor Mercurius, con 20.000 medias cajas de naranjas.

Vapor Lisbeth, con 9.811 medias cajas de naranjas. Total: 29.811 medias cajas de naranjas. Para Rotterdam: Vapor Iris, con 12.000 medias cajas de naranjas.

Para Christiania: Vapor Segovia, con 9.500 cajas de naranjas. Vapor S. Telmo, con 5.600 cajas de naranjas.

Total: 14.100 cajas de naranjas. Total para el Continente: 14.100 cajas de naranjas y 79.811 medias cajas. Total semanal: 20.508 cajas de naranjas, 346.124 medias cajas y 69.508 cajas de cebollas.

SALVADOS DE ARROZ Cilindro, según clase, de 20 a 22 pesetas 100 kilos. Morret, de 30 a 32. Esquellat, de 4 a 5.

ALUBIAS Alubias Pinet, de 63 a 65 pesetas los 100 kilos. Idem francesas, de 63 a 66. Idem amonquill, de 58 a 60.

CAHAUET Cacahuet, nueva cosecha, 2 granos, primera, rojo, a 26 pesetas los 50 kilos. Idem idem idem 2 idem, segunda blanco, a 24.

Idem idem idem 3-4 granos, segundo clase, de 30 a 35. Idem mondado, a 90 pesetas 100 kilos. TRIGOS En profendencia, según clase, de 46 a 49 pesetas los 100 kilos.

Candeal, a 44. Huerta de Valencia, a 43. HARINAS Harinas fuerza, según clase, de 75 a 80 pesetas 100 kilos. Idem blancas, idem, de 59 a 64.

ACEITES De oliva, según clase, de 20 a 23 pesetas arroba. Mani-China, a 18. Mineral neutro, a 170 pesetas 100 kilos.

GARBANZOS Mulato tamaño 70-75, a 53 pesetas 100 kilos. Idem 65-70, a 55. Idem 60-65, a 60.

Idem 55-60, a 65. Idem 52-55, a 70. Idem 50-52, a 75. Idem 48-50, a 80. Idem 46-48, a 100.

Arregado idem 70-75, a 52. Idem 65-70, a 60. Idem 60-65, a 65. Idem 55-60, a 80.

Idem 52-55, a 85. Idem 50-52, a 95. Idem 48-50, a 105. Idem 46-48, a 110. Idem 44-46, a 118.

OTROS ARTICULOS Maíz Plata, a 3150 pesetas los 100 kilos. Idem Americano, sin existencias. Idem país, a 4 pesetas barchilla.

Habas, a 46 pesetas los 100 kilos. Habas pienso, a 44. Habones negros, sin existencias. Idem blancos, a 46.

Avena, a 33. Cebada, a 35. Lentejas superiores castellanas, a 120. Idem idem de Aragón, a 85.

Azúcar blanquilla, de 175 a 180. Idem caña, a 171. Idem cortadillo, a 210. Cañamones, a 60. Alpiste, a 65.

Altramuzes, según clase, de 40 a 55. Idem sicilianos, a 62. Salvado gordo, de 27 a 32. Cuarta, de 26 a 33.

Arvejonas, a 50. Patatas coloradas huerta Valencia, a 28. Idem blancas, a 22. Idem viejas, sin precio. Idem cortadillo, a 210. Cañamones, a 60. Alpiste, a 65.

Altramuzes, según clase, de 40 a 55. Idem sicilianos, a 62. Salvado gordo, de 27 a 32. Cuarta, de 26 a 33. Arvejonas, a 50. Patatas coloradas huerta Valencia, a 28.

Idem blancas, a 22. Idem viejas, sin precio. Idem cortadillo, a 210. Cañamones, a 60. Alpiste, a 65. Altramuzes, según clase, de 40 a 55.

Cultos para hoy y para mañana

LA VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. — Santos Ricardo, Romualdo, Moisés, Juliana, Teodoro y Arauco. El oficio y la misa son de San Romualdo, con rito doble y color blanco.

UNA BIOGRAFIA.—San Ricardo, rey de Inglaterra.—Fue uno de los Monarcas más ilustres de la Gran Bretaña. La justicia era la norma de sus disposiciones todas, hallándose dotado de tan singular talento y tan cumplida prudencia, que gozaba la especial facultad de aplacar todos los ánimos y armonizar todos.

Después de un breve reinado, abdicó su corona y repartió cuantiosas limosnas, con objeto de ir en peregrinación a Jerusalén y Roma, todo lo que verificaba con el consentimiento de su Santa esposa; pero hallándose en la ciudad de Luca, con su esposa y dos de sus hijos, enfermó repentinamente, falleciendo de sus resultas en este día del año 722.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de la Santísima Cruz. Se descubre a las siete y se reserva a las cinco y media. ADORACION NOCTURNA.—Turno de Corpus Christi y Santísimo Sacramento.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Concepción, en la iglesia de las Monjas de la Puridad. (Privilegiada). SANTOS DE MAÑANA.—Santos Juan de Mata, confesor; Juvenicio, obispo; Pedro, cardenal; Lucio, Ciriaco y Paulo, mártires.

El oficio y la misa son de San Juan de Mata, con rito doble y color blanco. CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de la Santísima Cruz. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turno del Espíritu Santo. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Concepción, en la iglesia de las Monjas de la Puridad. (Privilegiada.)

CULTOS PARA HOY A San Blas.—Continúan los novenarios: a las siete, en la parroquia de San Valero, con misa, Rosario, meditación, motete y gozos, y a las cinco de la tarde, en la iglesia de Santa Catalina Mártir, con sermón por don Antonio Martínez Moya.

Ejercicios espirituales.—En los Santos Juanes, para Hijas de María, dirigidos por el Padre Ripoll, a las seis y media de la mañana y cinco y media de la tarde. —En el Colegio de María Inmaculada, para el Servicio Doméstico, a las cinco y media de la mañana y cuatro de la tarde.

CULTOS PARA MANANA A Jesús Sacramentado.—En el Patriarca, misa solemne, a las nueve, con exposición y música, ofrecimiento de ramos, horas canónicas y reserva. Por la tarde, a las tres, vísperas y completas, con exposición y música.

—En San Nicolás, misa conventual de renovación, a las diez de la mañana. Por la tarde, a las cuatro, celebra el Apostolado de la Oración ejercicio de la Hora Santa. —Las Marías de los Sagrarios de San Bartolomé y San Carlos, celebrarán sus actos a las siete y media y ocho de la mañana.

—En los conventos de la Encarnación, Corpus Christi, Santa Ursula y Zaida, a las cuatro de la tarde, ejercicio de Hora a Jesús Sacramentado. —Los Jueves Eucarísticos tendrán sus acostumbrados actos en las iglesias y horas siguientes: —En la Real Capilla, a las ocho, misa de Comunión general. Por la tarde, a las cuatro, Hora Santa, con sermón por don Luis Ballester.

—En Santa Mónica, a las seis y a las siete, misas de Comunión para los Jueves Eucarísticos, y a las cinco de la tarde, la Hora Santa. Las Marías del Sagrario de esta parroquia tendrán sus actos juntamente con los de los Jueves. —En San Juan y San Vicente, a las seis y media y a las ocho, las misas de Comunión, y por la tarde,

Junta de señoras de la parroquia de San Andrés, apóstol, para recaudar fondos. Presidenta, Excm.a señora condesa viuda de Torrefiel; Vicepresidenta, M. I. señora doña Concepción Dasí; vocales: Excm.a señora doña Ana Fourrat, viuda de Guzmán; doña Rafaela Villacampa de Gumis; doña Carmen Ortiza, viuda de Calatayud; doña Concepción Escobedo, viuda de Mayans; doña Vicenta Monforte, viuda de Sancho; doña Benita Pastor; doña Concepción Montesinos, viuda de Estelita; doña Josefina Marqués, viuda de Gimeno; doña Amparo Luna de Puig Boronai; doña Elena Velázquez de Puig; doña Teresa Bagueña de Sancho; doña María Pampió, viuda de Cuñat; doña Francisca Ferreró de Ribera; doña Lola Zarrandieta de Romeu; doña Elisa Reig de Estela; doña María Ribera de Mendoza; doña Enriqueta Ribera de Albargonzález; doña Felipa Ferreró Sanmartín; señorita Vicentita Aliaga y doña Vicenta Castells.

Apartado de LAS PROVINCIAS 139

¿Le interesa vender sus alhajas? ANTIGUAS O MODERNAS Vea antes lo que paga el CENTRO DE COTIZACIONES, Barcas, 3, y Moratín, 29, segunda puerta, TASADOR AUTORIZADO

SENSACIONALES PARTIDOS INTERNACIONALES DE FOOT-BALL Días 11 y 12 :: El formidable equipo húngaro U. T. E. de Budapest (Futuro campeón de Hungría) contra VALENCIA F. C. A las 3'30 de la tarde :: Campo del Camino de Algirós

182 ESCALANTE.—LA PROSESÓ PER MA CASA Ramón. Corta será nostra ausensia. (A Pepeta). Toni. ¿Y hu farás? Pepeta. ¡A fe de Toni! Ramón. Pare... Pepeta. ¡Si sou el dimoni! Ramón. Caseuse: os done llisensia. Pepeta. ¡Qué alegría! Toni. Habem triunfat, y en proba del meu contento... Pepeta. Tengan ustés la bondat (Dirigiéndose a los demás), de entrar en ese aposento, (Indicando la primera puerta de la izquierda) pues Ramón... Pepeta. No el desinquetes. (Aparte a Toni). Toni. Quiere a todos obsequiar... Ramón. Sí... Pepeta. Y acaba de mandar por chocolate y sorbetes. Toni. (Ramón hace un gesto de desesperación). Tita. Rehusar fuera un desaire. Bienven. ¡Si es molt cumplit! Chuán. ¡Molt rumbós! Ramón. (¡Mare meua del Socós, emportéus per el aire.) Pepeta. ¡Sabent lo qu'es desicasia...! Ramón. (Reconviniendo a Toni). Ramón. ¡Y no sel traga la mar! Toni. ¡Si es Toni qui hu vol pagar! Ramón. ¡Miren vostés quina grasia! Toni. ¡Ans de un mes en tú me case! Ramón. (A Pepeta). Y yo, si demá s'arrasa, o encara que no s'arrase, busque una casa ahón may pase la prosesó per ma casa.



EL BOU Y LA MULA Y EL ANCHEL BOBO

De nuestra colaboración

Impresiones catalanas

Cartas a un amigo

Premeditadamente hemos dado descanso a nuestra pluma durante unos días, para evitar que en estas cartas resbalara el virus ponzoñoso que destilara, sin duda alguna, ante el cuadro triste, triste en grado sumo y sin atenuantes, del retorno a nuestro país de los prisioneros españoles que cayeron en manos de los moros en julio del 1921, y que sobrevivieron a estos terribles diez y ocho meses de cautiverio.

Ahora, seguramente, el gobierno de concentración liberal que ocupe el Poder, quedará presentando el hecho como un éxito de su política; pero no será verdad lo supuesto. El gobierno central del Estado, con la compra de los españoles presos que teníamos en Marruecos, no habrá hecho más que crearse una plataforma electoral, y, patentizando una debilidad que no es posible, ni conveniente, ni patriótico ocultar, ajustarse a unas condiciones que, cuando no otra cosa, constatan la ligereza de cuantos con su retórica patriótica, como misericordiosamente la califica un periódico de Madrid, echan sobre los campos de Melilla aque illos 160.000 hombres, con los que, quiétopesamente, se pretendía rescatar a los prisioneros de Anual y Monte Arruit.

«Los prisioneros serían rescatados —dice el periódico aludido— en un intrépido ataque triunfal. Este propósito, nacido de un supino desconocimiento, fracasó rotundamente; fué necesario variar, al fin, todo el sistema, implantar el protectorado civil y rescatar a los prisioneros en las condiciones primeramente formuladas.»

«Cuando se aspira a algo, la primera pregunta debe ser si se puede realizar, para no acometer la empresa en caso negativo. El hombre de gobierno que se equivoca en la respuesta, no se equivoca impunemente, sino que incurre en responsabilidad. Así era preciso preguntarse previamente si podían ser rescatados los prisioneros por la fuerza de las armas; si la contestación era negativa, como no se le ocultaba a nadie que no fuese un iluso desafiado, no quedaba otro camino que el de las negociaciones. Por desearlas con pretextos de patriotismo, se ha terminado por el principio, con la desventaja de que ahora solo recogemos una parte de los prisioneros en el estado lamentable que relatan los telegramas.»

Creemos haber copiado bastante de ese periódico de gran circulación de Madrid, entendiéndose bien, de Madrid, no de Cataluña, para comprobar que no flamos tan desearriados los catalanes al demostrarnos disconformes con la actuación de los españoles en Marruecos, aun después del desmoronamiento de la comandancia de Melilla.

Bueno, y ahora, ¿qué? Congratulémonos de tener entre nosotros a los desventurados que han sufrido el cautiverio y los malos tratos de aque llas kabilas rifeñas, y procuremos, por cuantos medios se hallen a nuestro alcance, resarcirles de las penalidades de esos diez y ocho meses, que para ellos debieron ser eternos; pero pensemos también, y muy seriamente, y muy patrióticamente, en lo que deben hacer ahora los gobiernos del Estado en esta delicada cuestión de Marruecos. ¿No estamos aún convencidos todos de que aquello no podía ser, de que poco o nada debíamos hacer allá los peninsulares, mientras hay tanto que espera en la Península?

El gobierno central no esgrime en la actualidad más que el supuesto talisman del protectorado civil, y aun éste, puesto con exclusividad en manos del octogenario Villanueva. Tiene mucho que hacer con lo de las próximas elecciones.

Van a cumplirse, o se han cumplido ya, dos meses que escalaron el Poder los elementos de la concentración liberal, y hemos de convenir que, habida cuenta de la gravedad y perentoriedad de los problemas que se hallaban entonces pendientes de resolución, es un margen de confianza bastante excesivo el que venimos otorgándole. Es cierto que durante este tiempo se han removido todas las figuras importantes del tablero político, altos cargos, gobernadores civiles y hasta alcaldes populares que van sustituyéndose por otros de real orden, que ofrecen más garantías de... legalidad (?) a los confeccionadores del cartapacio electoral. Todo esto, que es imposible negarlo, sabemos todos muy bien que no es gobernar un pueblo ni cosa que se le parezca, porque es, sencillamente, reirse de un pueblo.

Los que pueden apreciar de cerca la actuación de este gobierno de concentración liberal, anuncian casi a plazo fijo el desmoronamiento próximo del actual conglomerado gubernamental. Pregonan a los cuatro vientos las interiores rivalidades que se agitan en el gobierno y la fal-

ta de unidad que presiden los acuerdos ministeriales, sobre todo, en el punto concreto de las elecciones venederas. Este punto de la actuación liberal resulta la manzana de la discordia, por el destino o la fatalidad echada en medio del redondel de la concentración liberal.

Sánchez Guerra dió el cerrojazo a las Cortes ante los exabruptos de La Cierva con motivo de la célebre proposición de Cambó sobre lo de las responsabilidades de Marruecos, y así quedó el Parlamento, cuando la subida al Poder de los liberales. Y han transcurrido dos meses desde entonces. Damos todos por finiquitadas las actuales Cortes, pero no lo son aún oficialmente, ni sabemos para cuándo van a convocarse nuevas elecciones. Nada ha dicho el gobierno sobre cuestiones de tan efectiva vitalidad. Se ha indicado, no obstante, oficiosamente, lo dijo Sánchez Toca, si no andamos equivocados, que no volverá a reunirse el Parlamento hasta septiembre próximo, lo que hace situar las futuras elecciones en mayo o junio, marcando con ello el propósito del gobierno de seguir actuando por decreto.

Ahora bien: ¿Qué confianza deben inspirar al pueblo español unos gobernantes que, cuando tanto hay que reclama el concurso de los cuerpos colegisladores, se atreven a aumentar propósitos semejantes? ¿Y qué vamos a pensar nosotros, los catalanes, del gobierno que preside García Prieto, cuando ni tan solo ha

dicho esta boca es mía en el asunto de ese llamado *question catalana*, que viene hace días llenando columnas y más columnas, de la prensa de Madrid en particular? A nosotros ya no nos ofrece garantía de ninguna clase este gobierno, ni podemos poner en él confianza alguna. Con lo que ha hecho, o no hecho, mejor dicho, hasta el presente, tenemos bastante para juzgarle.

Por lo que hace referencia a la campaña periodística que viene haciéndose en Madrid en torno de los asuntos de Cataluña, hemos de recomendar a aquellos señores que recuerden o se enteren de las campañas de prensa que precedieron a la independencia de Cuba y a la guerra con los Estados Unidos.

Y conste que no lo decimos en tono de amenaza, sino para que vean a la vista de lo que entonces se escribía, que no cambia su prurito de tratar las cuestiones, por delicadas y vulnerables que sean, a la ligera y sin conocimiento exacto de las mismas. Dejen por un momento el castillo de idealidades y teorías abstractas en que se hallan pavoneándose, encaramados, y vengán a pasar unas semanas por esa tierra catalana, que es tierra de lealtad, y a buen seguro que, hasta sin hablar palabra, tan solo recordando algunas de sus comarcas, escuchando y viendo cuando la oportunidad les depare, se hallarán de retorno a sus lares completamente libres de muchos prejuicios que actualmente les embotan el cerebro.

No hay como ver y conocer, conocer a fondo, para ver claro. Y a Cataluña, ¿cuántos nos los españoles, no catalanes, que pueden jactarse de conocerla lo suficiente para juzgarla en este punto?

Siempre tuyo afectísimo seguro servidor y amigo,

JOSE ALEMANY Y BORRAS

Indiscreciones de un reporter

Primero alcalde liberal; después republicano

Después del alboroto contra los conservadores, los liberales nombran alcalde, pero ni siquiera se atreven a hacerlo en firme...

Volvamos a hablar acerca del nombramiento de alcalde por el gobierno. La cuestión había sido reelegida a segundo término de la actualidad local, porque en realidad, son tan insignificantes las personas que se disputan la vara, que no valía la pena... Claro que el cargo, en cambio, sí que lo vale, y que no deja de ofrecer un motivo interesante para la curiosidad pública, saber qué opinaban sobre el particular, los liberales, aquel partido que acompañó a los republicanos en su bullanguera protesta contra los conservadores; pero después de todo, ¿por qué tal curiosidad? ¿Había nadie que esperara encontrar, en la conducta de aquellos, ni consecuencia, ni austeridad, ni siquiera aquel decoro político que sirve, a las personas discretas, para ocultar sus apetitos de mando?...

Entonces, como ahora, en la Comisión provincial harán lo que les convenga. De todos modos, no está de más que hablemos de los liberales... A nosotros nos es grato... Sobre todo cuando no hemos de decir que sus casinos son los únicos en que se juega a los prohibidos... ¿Hay cada presidente de círculo político por ahí, que ya, ya!...

La indiscreción de hoy será breve, pero substancial. Para realizarla no tenemos más que trasladar a LAS PROVINCIAS una conversación confidencial, escuchada contra nuestra voluntad... No desconocemos el carácter íntimo de aquella, pero después de todo, decir lo que sabe la generalidad, no suele ser muy interesante...

—De modo que eso de la alcaldía...

—Pues—contesta el otro interlocutor de los que sostenían el diálogo— que vuelve a ponerse bien al señor Romero. Ya sabrá usted que ha estado desahuciado formalmente, sobre todo por la gestión tenaz de sus antiguos correligionarios los republicanos, pero ha vuelto a recobrar su podería (pata de cabra).

—Así es que tendremos alcalde ya. —Sí; para unos meses... Porque el convenio es: designar alcalde al señor Romero; que desempeñe la alcaldía hasta el 25 de mayo y desde aquella fecha, que se encargue el Ayuntamiento de designarlo, que será, como puede suponer usted, republicano...

—La dificultad está... —Sí, efectivamente; creo que coincidimos, ¿no? ¿Cualquiera tira al señor Romero después que comience a saborear las delicias de la alcaldía!... Ni aunque se reuman sus correligionarios de Ruzafa, cuando su salida del republicanismo!...

—Pero, oiga, ¿quién le ha dicho a usted todo esto? —Un conde liberal... —¿Pero ese señor no estaba retirado ya de la vida pública? —¡Retirado! ¡Si es el candidato del gobierno en las próximas elecciones por la circunscripción de Valencia!

Información municipal

SUBASTA. Ayer mañana se celebró una subasta para la construcción de la cubierta de un trozo de acueducto en la plaza de San Pedro Nolascio, adjudicándose a don José Hervás, por la cantidad de 25.500'61 pesetas.

PAGOS

El señor Alborns firmó ayer los siguientes libramientos: Gastos carcelarios, 10.000 pesetas; remuneración y gastos material escuelas, 400; bonificación 40 por 100 multas Guardia municipal, 1.366'40; material alumbrado, 450; indemnización peso público Mataderos, 416'66; derechos intervención Obligaciones municipales, 199'40; gastos menores Lonja, 20'80; paga de tocas, 646'87; material obras Cementerios, 1.386'75; ídem limpieza, 355; ídem artesonado Lonja, 94'60; ídem fuentes, 105'52; ídem adoquinado, 601'85; ídem caminos, pesetas, 1.227'72; ídem adquinado, 569'40; ídem ídem Camino Jesús, 1.240; racionado reclusos Asilo Municipal, 326'70.

EL PREMIO CAJAL

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncian oposiciones para conceder el premio Cajal, consistente en una pensión de cinco mil pesetas, que durará dos años, para ampliar en el Instituto Alfonso XIII o en el extranjero, los estudios micrográficos y bacteriológicos. Pueden optar a dicho premio los médicos naturales de esta ciudad y su provincia, o que hayan hecho los estudios completos en esta Facultad de Medicina, siempre que la antigüedad de su título de licenciado no pase de cinco años. Los que deseen tomar parte en

los correspondientes ejercicios, presentarán sus solicitudes acompañadas de los oportunos justificantes, en la secretaría de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, en días laborables y horas de nueve a trece.

El reglamento y bases que han de regir en tales oposiciones, estarán de manifiesto durante los expresados plazo y horas en el negociado de Instrucción Pública de la repetida secretaría municipal. Lo que se hace público para conocimiento de quienes encontrándose en las condiciones establecidas, quieran optar al citado premio. Valencia 5 de febrero de 1923.

ANUNCIO

Se interesa la presentación en el negociado de Indeterminado de la sección de Gobernación de la secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, para enterarles de un asunto de vital interés, a las personas que a continuación se expresan: Manuel Piá Sánchez, José Ros Bombay, Manuel Sánchez Garrigós, Francisco Oliva Cabrera, José Moreno Moreno, familia de Dolores Gimeno Tamarit, Antonio Marcos Gimeno, Alfredo Sánchez Barberá, Vicente Martí Tarazona, José López Aparicio, Ramón García Perpiñá, Pascual Rodríguez Navarro y Tomás Navarro Pastor. Valencia 6 de febrero de 1923.— El alcalde, José María Alborns.

INSTALACION DE UN MOTOR

Comisión especial de Ensanche.—Esta alcaldía ha resuelto abrir juicio contradictorio, por quince días, para oír reclamaciones en el expediente acerca de la instalación de un motor eléctrico de nueve caballos de fuerza en la casa número 14 de la calle del Norte, solicitada por don Vicente Segarra, terminando el plazo para reclamar en contra de la misma el día 20 del actual mes. Valencia 2 de febrero de 1923.— José María Alborns.

Información docente

ESCOLARES

A últimos de septiembre próximo pasado, se publicó una real orden prohibiendo a los alumnos de las Escuelas Normales el poder examinarse del curso en el que estuvieran matriculados, si tenían pendiente de aprobación alguna asignatura de cursos anteriores, aun cuando no existiera incompatibilidad entre éstas y las de aquél. La Asociación de Estudiantes Católicos de esta Normal elevó razonada instancia al ministro, protestando del hecho, y la superioridad ha resuelto de acuerdo con las aspiraciones de los escolares.

Se han firmado los títulos de bachiller de don Manuel Vela Zeafriilla y don Vicente Morera Marco. También ha firmado la autorización a don Lorenzo Agud Is para abrir un colegio no oficial de instrucción primaria, del que es director, en el local de El Progreso, hoy Casa del Pueblo Radical, sito en la calle de la Conquista.

En breve publicará la Gaceta un anuncio para que se provean, entre los maestros opositores que han quedado sin puesto, las siguientes escuelas: Baleares, San Mateo (San Antonio Abad), Huesca, Aren y Las Piña; Gerona, San Cristóbal de Bazel; Logroño, Zaralón, Angu y Tricio; Soria, Covalada y Barañá; Teruel, El Pavo, Pian y Villar quemada; Zaragoza, Monterde y Paracuellos de Jiloca.

Los maestros que podrán elegir son los números 75, 76 y 77, últimos de la propuesta: don Andrés López, don Manuel García Izquierdo y don Ramón Bojó Esteve.

El día en la Audiencia

En la sección primera continuó ayer, ante el Jurado de Requena, la vista de la causa por asesinato instruida contra Loreto García. Las declaraciones de la mayoría de los testigos carecieron de interés. Terminada la prueba testifical, se dió lectura a la documental propuesta por las partes. Informaron el fiscal señor Gallardo y el defensor del procesado, señor Borsó. Después del discurso resumen del presidente se retiró el Jurado a deliberar. El veredicto fué de culpabilidad, y la Sala condenó a Loreto García a cadena perpetua.

En la sección segunda se suspendió la vista de una causa en la que tenían que informar los señores Borsó y Martínez.

En la apelación de un juicio de mayor cuantía sobre reclamación de cantidad informaron don Vicente Chabás y don Arturo Roig.

Por hallarse ligeramente indispuerto el presidente de la Audiencia, don Antonio Santuste, no dejó ayer a su despacho, firmando en sus habitaciones particulares.

Número de ocho páginas

Para "Las Provincias"

El catolicismo social popular

Hablando con el diputado a Cortes don Ricardo Oreja, miembro del Directorio

En la palestra de la vida política española ha hecho su aparición un nuevo partido, el Social Popular, que irrumpe a la vida procedido de los mejores augurios, dado que está integrado en su mayoría por hombres de neta conciencia y probado patriotismo.

Para conocer su organización, elementos que lo integran, orientación, etc., hemos celebrado una entrevista con uno de los miembros del Directorio, que con toda amabilidad ha accedido a nuestros ruegos.

—Las tres posiciones a que obedeció la constitución del Partido Social Popular y que forman los caracteres básicos del mismo, son: la espontánea y directa recluta de los coincidentes, la aproximación de los distintos elementos políticos y sectores sociales en torno de una específica y concreta ideología inspirada, y por último, la tendencia a la más pura organización impersonalista.

—Sí; por eso fué un acierto el de los iniciadores del partido el procurar la atracción colectiva de 3 grupos, pues ello, en primer término, hubiese sido muy difícil el conseguirlo, y en segundo lugar, tal vez la coincidencia hubiese parecido una hábil transacción política, más bien que una íntima y natural concordancia espiritual y moral. Así, no se cruzó en el camino constitucional del P. S. P. ni los personalismos, ni humanas idolatrías partidistas. Es también menester decir, que todos coincidimos tras claras y concretas declaraciones de doctrina, y así, antes que en la forma de nuestra organización y en el nombre de las personas que habían de regirla, nos preocupamos de las enseñanzas, principios y normas que habían de orientar e inspirar todo nuestro programa y Estatuto fundamental.

—Por eso comprendimos que lo que apetecíamos era ajustarnos en nuestra política de actuación y en nuestros postulados de programa a las enseñanzas de la Iglesia e inspirarnos en las salvadoras y populares afirmaciones del catolicismo social.

—Celebro me haya hecho esta pregunta, pues me interesa hacer constar que la tendencia que autorizadamente y como tradicionalista ostento en el P. S. P., lo mismo que todos los elementos tradicionalistas que en él figuran, tiene como uno de los acuerdos de la Asamblea tradicionalista de Zaragoza, dado que en una de las conclusiones, la 7.ª de las aprobadas, se dice: «Que los tradicionalistas pueden y aun deben, si lo exigen los altos intereses de la Religión y de la patria, actuar como los demás partidos políticos españoles para obtener soluciones en el orden religioso y político, siempre que haya coincidencia entre lo sustentado por la doctrina tradicionalista y las demás agrupaciones políticas.»

Y como es natural, al plantearse la constitución del P. S. P., inspirado en la defensa de idénticos principios que los nuestros, entendimos que no podíamos permanecer alejados, máxime cuando no se nos exigía renuncia ni abdicación para colaborar en la nueva agrupación política.

—No; a pesar de ello, nuestro partido S. P. no es el partido católico, sino un partido de contenido político, y si se quiere más concretamente, un partido de católicos, porque entendemos que aunque el catolicismo informa el derecho público, sin embargo, no impone un determinado sistema en régimen y organización política, y aunque todos los católicos deben actuar aquellos principios políticos, sociales y económicos, no podíamos ni debíamos imponer a otros nuestro concreto programa. Otra razón de delicadeza y discreción, nos inclinó a tal solución, y fué el no querer dar un aparente motivo a los maliciosos de mejor o peor buena fe, de que la jerarquía bíblica nuestro partido.

A sí, nuestro grupo goza de toda la libertad de movimientos políticos, y a la Iglesia la libramos de toda responsabilidad por nuestras actuaciones; por eso se redactó el apartado del artículo segundo del Estatuto, que afirma: «En su actuación política procederá con independencia dentro de la sociedad religiosa y civil.»

—En su aspecto político el P. S. P. ofrece y representa para los tradicionalistas que en él forlos, una plena satisfacción, pues en su programa se reconocen y consagran aquellos puntos que constituyen la substancia ideológica de nuestra escuela. La aspiración a la representación por clase y para llegar a ella la reforma del Senado en un sentido social y verdaderamente interclassista; las consecuencias políticas, sociales y económicas del reconocimiento y defen-

sa de la familia cristiana como so-larios familiares, propiedad familiar, libertad de enseñanza, orientación de la tribulación en sentido defensivo de la familia, etc...

También se defiende y reivindica la autonomía, o por mejor decir, anarquía municipal, base de una amplia libertad regional, para la que se propugna desde la conservación y reconocimiento de las lenguas regionales o nacionales, hasta el derecho a ser regidas por los gobiernos regionales propios, dentro de una efectiva anarquía administrativa y económica.

—En materia económica-social, somos reformadores, consecuentes con tal escuela dentro de la sociología católica, por eso en el régimen del trabajo y de la propiedad procuramos o interesar al mayor número en la misma, o aumentar el número de propietarios. El sentido social del partido trasciende a su conducta, pues defenderá y protegerá a las organizaciones católicas, obreras, agrarias o intelectuales, recogiendo sus aspiraciones y luchando por ellas contra los atropellos caciquiles y revolucionarios.

—Las relaciones con otros grupos, bien claramente la señala el Estatuto al determinar posibles colaboraciones con los demás partidos, y principalmente con las fuerzas católicas al objeto de vindicar y defender los fundamentales principios de orden religioso y social.

—Esa pregunta nadie podría contestarla mejor que los propios señores Maura y Mella; pero si he de responder objetivamente con arreglo a sus predicaciones anteriores, le diré que el señor Maura mirará con simpatía nuestro intento por lo que tiene de vibración ciudadana, y más, porque supone en alguna parte, la colaboración política y gubernamental de elementos que nunca le siguieron y habrían de seguirle, dada su personal posición ideológica.

Respecto al señor Mella, por quien siento un afecto entrañable y a quien considero, como no!, como maestro, no puedo ni siquiera sospechar una oposición doctrinal, pues la síntesis del programa tradicionalista se encuentra en el P. S. P. Si se me preguntara por la posición personal del señor Mella con relación al nuevo partido, nos bastaría recordar su declaración de que quiere vivir desligado de toda organización política. Lo que sí quiere hacer constar, es que los populares guardan para con el señor Mella, el obligado respeto y consideración a la altura de sus enseñanzas, y de ello buena prueba existe en las respetuosas citas que de sus ideas hicieron en la pasada Asamblea de política social y que en varios puntos del programa se aceptaron soluciones por él defendidas, como lo es en el apartado de política internacional, cuya tesis es la de los populares, el Estrecho, Portugal y América.

—Es una nota simpática y significativa la presencia de Barrachina en el Directorio, pues aparte de su historia, en la Asamblea se reveló en lo que es y vale como un obrero amante como pocos de los ideales del sindicalismo cristiano, que por ser constructivo, no repudia la colaboración social y política de las clases; el día que las gentes ajenas, sepan quién es Barrachina, lo considerarán como uno de los mejores representantes en la vida política y social de las clases obreras.

—Son muchísimos los intelectuales en el partido; los más proceden del campo de la acción social católica, y entre ellos figuran, no exagero al decir más de trescientos catédricos de Universidad y otros muchos de Institutos y enseñanzas especiales.

—Frente a las próximas elecciones, la preocupación del Directorio del P. S. P. ha sido fijar un programa de realización inmediata, entre-sacándolo del programa integral, y él—será como la Constitución que jurarán nuestros candidatos y aque llas a quienes apoyen los populares para luego radicalmente defendiendo en las Cortes. No nos preocupa el mayor número de diputados, pero queremos que sean de calidad, a quienes de que se impongan en las Cortes por la unidad de espíritu e intensidad de capacidad para así desplazarse hacia los populares el centro de gravedad del Congreso.

Así terminó nuestra conversación con el señor Oreja, del que nos despedimos agradeciendo su deferencia.

A. RIOS.

Versoo de la juventud

Por TEODORO LLORENTE. Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS. Un volumen, tres pesetas.

debe a los generales que lo han mandado, y otra parte al elemento civil y a los gobiernos.

El ejército se proponía llegar hasta Alhucemas, y quizás lo hubiera logrado con éxito.

Pero unas veces por oponerse los gobiernos y otras los generales, que se limitaban a la ocupación de posiciones con una lentitud denigrante, mataban la iniciativa, no consiguiendo lo que se proponía.

Como nosotros estamos convencidos de ello, no podemos tolerar que se eche la culpa al ejército.

El disgusto se ha exacerbado por las manifestaciones hechas por el señor Alba, que redundan en desprestigio del ejército.

Todos estamos de acuerdo en no exteriorizar nuestra protesta, pero había que decirle a la opinión que el ejército no era culpable, pues éste es el brazo ejecutor, y va allí donde la patria le ordena que vaya.

Se equivocan los que creen que pueda escamotearse el asunto de las responsabilidades.

El ejército quiere el castigo de los generales, jefes y oficiales que resulten culpables, pero desea también que se aclaren las responsabilidades que alcanzan al orden civil y a los gobiernos.

Es injusto y equivocado pensar que las responsabilidades puedan alcanzar a todos los gobiernos que se han sucedido desde 1909, pero se equivocan también los que creen que el tiempo ha de aminorar el deseo de que estas responsabilidades se hagan efectivas.

Cuanto más tiempo pase más clamoroso será este deseo, como puede comprarse por lo que actualmente ocurre.

En la cuestión no ha intervenido ninguna persona extraña al ejército.

Ha surgido espontáneamente de la colectividad al verse menoscuada precisamente por las palabras de un ministro.

Lo que dice un personaje

Un conocido personaje de la situación decía hoy:

«En España, todo conflicto en que tienen entrada determinados elementos es siempre grave.»

«En mi larga vida política he tenido ocasión de observar que aquí todos los conflictos tienen arreglo, con tal de que no tengan con ellos ninguna relación ni la Iglesia ni el ejército.»

Reunión importante

Se asegura que esta mañana se ha celebrado una importante reunión de generales con mando, de la guarnición de Madrid, habiendo acordado mantener absolutamente la disciplina y permanecer obedientes y respetuosos con las disposiciones que adopte el gobierno de cualquier clase que sean.

Los reunidos marcharon después a Capitanía general, para comunicarlo al general Orozco.

Este se congregó de la patriótica actitud de sus subordinados, y marchó al ministerio de la Guerra, para comunicarlo al señor Alcalá Zamora.

Consecuencia de esta visita, han sido las declaraciones satisfactorias que ha hecho el ministro de la Guerra, al recibir a los periodistas, elogiando como merece la actitud patriótica del ejército.

Otra versión de la reunión militar de hoy

A la reunión celebrada en Capitanía general, asistieron todos los generales que mandan brigadas de la guarnición de Madrid y los coroneles jefes de los cuerpos.

También asistió el capitán general, señor Orozco.

A la una de la tarde acabaron sus deliberaciones, y poco después salió para el ministerio de la Guerra el capitán general, que era portador de las conclusiones acordadas en la reunión.

Entre estas conclusiones figura una solicitando que no se celebre ni un solo Consejo de guerra más contra los militares encartados, sin que antes se depuren y exijan las responsabilidades políticas necesarias.

También se pide en otra conclusión que se comience activamente una acción militar contra Abd-el-Krin, dejando al gobierno en libertad para fijar la fecha en que ha de comenzar dicha operación militar, dentro de un plazo prudencial.

Es opinión general que los militares han amainado algo en su actitud en el día de hoy, sin duda por que los marinos se han negado rotundamente a secundarla.

Relacionada con esta negativa de los marinos, parece que estuvo la visita que el señor Silvela hizo hoy al ministro de la Guerra, en su despacho oficial.

Un manifiesto militar

Un manifiesto que, firmado por un capitán del ejército, ha circulado hoy entre los elementos militares, dice, entre otras cosas, que la intromisión de la política y la impericia del mando impidieron llegar a Alhucemas, para castigar las inhumanas ferocidades de los rebeldes, proponiendo que se pida al gobierno el castigo inmediato de los que con impía saña martirizaron a los cautivos españoles, sin que, por otra parte, este castigo implique afanes de conquista, ni contraríe los planes de los Públicos Poderes, pues debe efectuarse la represalia por soldados voluntarios complementados con una legión de oficiales.

Agrega que esto no significa en modo alguno el resurgir de las Jun-

tas de defensa, de la que los firmantes no fueron partidarios, y advierte también que precisa castigar a todos los culpables del desastre, pues ahora que vienen los nuevos reclutas a incorporarse a filas, no podrá explicarse lo que significa las virtudes de abnegación y de sacrificio sin el temor fundado de que con una sonrisa recuerden a los que huyeron en Annual y a los que en aquellos difíciles momentos no supieron cumplir con su deber.

AMPLIACION

Como ampliación al Consejo de ministros, puedo añadir que la larga duración del mismo fue debida a que el ministro de la Guerra se extendió considerablemente en dar explicaciones a sus compañeros acerca del origen, desarrollo y solución del conflicto militar.

Las palabras del señor Alcalá Zamora, tan optimistas y claras fueron, que llevaron al ánimo del gobierno la tranquilidad, que estaba muy lejos aun esta mañana, tanto, que la mayor parte de los ministros llegaron a ordenar incluso que se recogieran los papeles de sus respectivos despachos oficiales.

El ministro de la Guerra expuso con todo detalle al Consejo los términos de las dos conferencias celebradas ayer y hoy con el capitán general de Madrid, señor Orozco, diciendo que no hubo en modo alguno conminación oficial de ninguna clase, ni menos aun conminación de inferior a superior, sino que fue solamente una exposición legal y razonada por los comentarios de la prensa, en los que se ha querido vejar y vilipendiar al ejército.

Los militares—dijo,—respetuosamente, se han limitado a exponer su deseo de que no queden sin castigo los ultrajes a los cautivos españoles, y a pedir que el instituto militar no quede tampoco desamparado ante las frases que se le dirigen por algunos elementos que creen perturbadores.

Los militares, por boca del capitán general, señor Orozco, han tenido buen cuidado de hacer constar de una manera expresa su inquebrantable adhesión y respeto al Tro no y al gobierno constituido, cuyas órdenes acatarán en todo momento.

Como estas manifestaciones del ministro de la Guerra coincidieron con las que hizo, por su parte, el ministro de Marina, señor Silvela, afirmando que sus subordinados no han tomado parte en ninguna de las reuniones militares de estos días, y que son completamente ajenos a determinadas actitudes, el Consejo declaró que oía con satisfacción estas manifestaciones, que alejaban la posibilidad de acontecimientos.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

procarril de Valdezafan al Mediterráneo.

AMPLIACION

Como ampliación al Consejo de ministros, puedo añadir que la larga duración del mismo fue debida a que el ministro de la Guerra se extendió considerablemente en dar explicaciones a sus compañeros acerca del origen, desarrollo y solución del conflicto militar.

Las palabras del señor Alcalá Zamora, tan optimistas y claras fueron, que llevaron al ánimo del gobierno la tranquilidad, que estaba muy lejos aun esta mañana, tanto, que la mayor parte de los ministros llegaron a ordenar incluso que se recogieran los papeles de sus respectivos despachos oficiales.

El ministro de la Guerra expuso con todo detalle al Consejo los términos de las dos conferencias celebradas ayer y hoy con el capitán general de Madrid, señor Orozco, diciendo que no hubo en modo alguno conminación oficial de ninguna clase, ni menos aun conminación de inferior a superior, sino que fue solamente una exposición legal y razonada por los comentarios de la prensa, en los que se ha querido vejar y vilipendiar al ejército.

Los militares—dijo,—respetuosamente, se han limitado a exponer su deseo de que no queden sin castigo los ultrajes a los cautivos españoles, y a pedir que el instituto militar no quede tampoco desamparado ante las frases que se le dirigen por algunos elementos que creen perturbadores.

Los militares, por boca del capitán general, señor Orozco, han tenido buen cuidado de hacer constar de una manera expresa su inquebrantable adhesión y respeto al Tro no y al gobierno constituido, cuyas órdenes acatarán en todo momento.

Como estas manifestaciones del ministro de la Guerra coincidieron con las que hizo, por su parte, el ministro de Marina, señor Silvela, afirmando que sus subordinados no han tomado parte en ninguna de las reuniones militares de estos días, y que son completamente ajenos a determinadas actitudes, el Consejo declaró que oía con satisfacción estas manifestaciones, que alejaban la posibilidad de acontecimientos.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Después trató el Consejo de la ponencia de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora acerca de los desaparecidos en campaña, ponencia que fue aprobada, y en virtud de la cual se publicará en breve un decreto creando el estado civil de desaparecidos en campaña, que comenzará a tener vigor al año de declararse oficialmente la desaparición.

Una vez considerado oficialmente desaparecido en campaña, comenzarán sus herederos a percibir la pensión correspondiente.

Manifestaciones del general Weyler

El periódico *El Ejército* y la *Armada*, del que es director el capitán de caballería don Luis Ruiz y Benítez de Lugo, publica unas manifestaciones que ha hecho a dicho periódico el capitán general duque de Rubí.

Comienza diciendo que cuando los generales discrepan de los gobiernos deben presentar la dimisión de los cargos que ocupan, como hizo él en el año 1874.

«Los generales—dice—deben obedecer a otros generales en campaña, pero nunca operaciones establecidas por gobiernos poco capacitados para ello.»

España fué ultrajada en el año 1899 por la agresión a Ceuta y más tarde en 1893, cuando en Melilla fueron agredidos nuestros ingenieros, y la bandera que yo agito ahora es la misma que agité entonces el señor Cánovas del Castillo.

Este dijo la víspera de reunir las Cortes conservadoras que debían acordar el plan de operaciones: «Los jefes de buscar una guerra, la política de España debe ser de fomentar las relaciones amistosas; apere quién habla de relaciones amistosas sin haber vencido antes? ¿Cómo podemos ser generosos antes de lograr la victoria?»

«Las palabras del señor Cánovas del Castillo constituyen mi bandera, y por ello he recibido y continuo recibiendo gran número de cartas, tarjetas y felicitaciones.»

El abudido periódico salió antes de la hora que tiene por costumbre, y las manifestaciones en él publicadas del general Weyler causaron gran sensación.

Pide la repatriación de las tropas

El redactor militar del *Heraldo* publica un artículo en el que pide al gobierno que se repatrien inmediatamente 50.000 hombres de África, pues cada día que permanecen en territorio africano entierra España medio millón de pesetas.

No es el haber del soldado, ni el de los jefes y oficiales, sino son los demás servicios que lleva consigo la complicada máquina del ejército.

La huelga general

Se decía estos días que como protesta por la actitud de los militares, la Unión General de Trabajadores había acordado la huelga general.

Confirmando la huelga de tipógrafos, y por lo tanto, siguen sin publicarse los periódicos.

La huelga comenzó el día 2 del próximo pasado enero.

Conferencias con nuestro corresponsal

Información de Barcelona

El entierro del delegado del Sindicato Unico, ha terminado a tiros en el Paralelo

EN LA DIPUTACION

Esta tarde ha celebrado sesión la Diputación provincial.

En ella se ha dado lectura a la proposición que pide la destitución del jefe de los mozos de escuadra, teniente coronel señor Oller, y al dictamen de la comisión que se nombra para el esclarecimiento de los hechos que en aquella se citan.

El dictamen es contrario a la proposición.

Un diputado ha pedido que quedara sobre la mesa, acordándose así.

Seguidamente se ha dado lectura a otro dictamen denunciando determinados hechos delictivos del cabo y mozo del puesto de La Granada.

Puesto a votación, ha resultado que no había suficiente número de diputados, por lo que se ha levantado la sesión.

ENTIERRO QUE TERMINA A TIROS

Esta tarde se ha verificado el entierro del obrero Felipe Jiménez, asesinado en las obras del Metropolitano.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones, viéndose por los alrededores del Hospital Clínico gran número de agentes de seguridad y vigilancia.

Poco después de las tres se puso en marcha la comitiva.

En el acompañamiento figuraban representaciones del Sindicato unico y gran número de obreros.

El féretro era llevado a hombros de varios compañeros del finado, que se turbaban.

La comitiva, por la calle de Villarroel, llegó hasta la de las Cortes, en donde los organizadores del acto pidieron que continuara el entierro por la Ronda hasta el Paralelo, a lo que accedieron las autoridades.

A su paso se unieron los obreros de varias obras en construcción.

Al llegar al muelle de San Sebastián, la comitiva se encontró con un auto-camión, que venía en dirección opuesta. Un grupo de obreros de los que iban en el duelo se adelantó, pidiendo al chofer que se detuviera para dejar pasar a la comitiva.

El chofer se negó a ello y se entabló un violento altercado, que acabó cuando se hizo uso de las pistolas, resultando herido el chofer, llamado Manuel Lamerás, de 32 años.

Tiene una herida de pronóstico reservado en la barba.

Se acudió inmediatamente, deteniendo al chofer y a dos individuos más.

Interrogado el señor Besteiro sobre este asunto, manifestó a los periodistas que la Unión General de Trabajadores no había acordado nada, por ser prematuro; pero esto no quiere decir que no esté alerta y espere los acontecimientos para que, llegado el momento, cumpla con su deber.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, nos manifestó que el ministro de la Guerra le había rogado hiciera público que no es cierta la noticia publicada por un periódico, según la cual, en la reunión que los coronales habían celebrado esta mañana en capitanía, habían acordado pedir al gobierno que no se celebraran más Consejos de guerra hasta que se hubieran depurado las responsabilidades civiles.

Se lamentó el duque de Almodovar de que los periódicos publiquen noticias que tantos perjuicios pueden originar.

DE CASTELLON

EL SEÑOR CHICHARRO, EN LUGAR DE EXPLICACIONES, DA GOLPES

Esta tarde, al ir a subir en el expreso de Barcelona el diputado a Cortes por el distrito de Nules, don Jaime Chicharro, aspirante a la reelección, se le acercó el obrero José Sammartín, presidente de la Sociedad Obrera de Burriana, rogándole que rectificara o aclarara algunos conceptos vertidos por el señor Chicharro en el mitin que el domingo se celebró en aquella población.

El señor Chicharro negóse a ello, y como insistiera en su ruego el Sammartín, el diputado le golpeó con el bastón que llevaba repetidas veces al leader obrero, que ha caído al suelo bañado en sangre, a consecuencia de una herida que le ha ocasionado en la cabeza el señor Chicharro.

El hecho ha causado malestar entre el elemento obrero que sigue al Sammartín.

La herida de éste parece que no reviste gravedad.

LA HUELGA DE PERIODICOS

Continúa la huelga de tipógrafos, y por lo tanto, siguen sin publicarse los periódicos.

La huelga comenzó el día 2 del próximo pasado enero.

Confirmando la huelga de tipógrafos, y por lo tanto, siguen sin publicarse los periódicos.

La huelga comenzó el día 2 del próximo pasado enero.

Confirmando la huelga de tipógrafos, y por lo tanto, siguen sin publicarse los periódicos.

La huelga comenzó el día 2 del próximo pasado enero.

Confirmando la huelga de tipógrafos, y por lo tanto, siguen sin publicarse los periódicos.

La huelga comenzó el día 2 del próximo pasado enero.

Confirmando la huelga de tipógrafos, y por lo tanto, siguen sin publicarse los periódicos.

La huelga comenzó el día 2 del próximo pasado enero.

AGUAS DE CESTONA

Únicas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñones, Estreñimiento y Estómago

Para los cólicos hepáticos, es necesario el uso de las aguas de CESTONA, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva. El Estreñimiento y Enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las aguas de CESTONA, así como la Neurastenia, consecuencias de ambas afecciones.

De venta en farmacias y droguerías.—Informes en Valencia: RAMON ORTIZ BAU, Lauría, 10.—Teléfono 793

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN
VALENCIA

AVISO:

Con arreglo a Estatutos, los asegurados en esta mutualidad deben aumentar el valor por que tienen inscritos sus edificios, hasta alcanzar el importe del coste actual de las construcciones, tres veces mayor que antes.

Para llevarlo a efecto bastará, bien que así lo soliciten en las oficinas de la casa social, plaza del POETA BADENES, número 1, bien que den el aviso por el teléfono de SEGUROS MUTUOS, número 1240

¿Quiere usted no toser, pasar la noche tranquilo, sin ese cosquilleo en la garganta, que tanto le de desvela? PUES TOMÉ UNA PASTILLA CRESPO

Con ellas mejorará usted su catarro y todas las molestias de la garganta

«Señor don Santos Crespo. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Doy a usted las más expresivas gracias por las pastillas que generosamente me ha remitido al saber que yo las adquirí para mi uso personal. Lo hacía así porque me han sido muy útiles, lo mismo que a las pacientes a quienes se las he recomendado cuando la indicación era oportuna. Las toses producidas por hiperemias de la entrada del aparato respiratorio suelen modificarse rápida y favorablemente.

LUIS LAS BENNES
(Presidente de la Sección Demográfica de la Sociedad Española de Higiene)

Enero, 3-1921

En todas las farmacias de España, dos pesetas. América y Filipinas, cuatro pesetas

REPRESENTANTE EN MEJICO:

CARLOS S. PRAST

LAS VEINTE CURAS DEL ABATE HAMON están preparadas exclusivamente con plantas con arreglo a fórmulas consagradas por la experiencia y elaboradas escrupulosamente. Figuran en el registro de la Dirección de Sanidad y reúnen todos los requisitos prescritos por la ley.

LAS VEINTE CURAS DEL ABATE HAMON SON TAN EFICACES COMO INOFENSIVAS

PIDANOS EL FOLLETO EXPLICATIVO QUE ENVIAMOS GRATIS

LABORATORIOS BOTÁNICOS Y MARINOS
Ronda San Pedro, 11. 2.º Historiador Chabas, 1. ent.
BARCELONA VALENCIA

Compañía Trasmediterránea

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico
Salidas todos los sábados de Valencia para Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje. Además, en este servicio es también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo, Foz, Viveiro, y al efecto se entregan conocimientos directos y con flete corrido.

Servicio fijo semanal para Almería, Melilla, Ceuta y Sevilla con salidas de Valencia todos los sábados, admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal con Baleares con salidas de Valencia todos los miércoles, a las 20 horas, para Ibiza, y los jueves, a las 18 horas, para Palma y Mahón, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados, a las 18 horas, admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de Africa y Canarias con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Líneas para Francia, Inglaterra e Italia servicios rápidos con salidas semanales, admitiendo carga y pasaje.

PARA INFORMES: Agencia de la Compañía de Valencia-Grao, muelle de Poniente, letra A. Teléfonos números 3068 y 3253

Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur de Marseille

SERVICIO FIJO BI-MENSUAL PARA BRASIL Y LA PLATA

El magnífico correo, a dos hélices,
MENDOZA
cargará en Valencia el día 11 de febrero para RIO JA-NEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES.
Admitiendo carga y pasaje.

El rápido vapor
MONT-EVEREST
cargará en Valencia hacia el 18 de febrero, para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

SERVICIO FIJO Y REGULAR MENSUAL A LAS ANTILLAS

El rápido vapor
MONT-AGEL
cargará en Valencia hacia el día 20 de febrero, para Santiago de Cuba, Matanzas, Habana y New-Orleans.
Consignatario:
D. Antonio Camoin
En Valencia: Plaza de Wilson, núm. 16, teléfono 31.
En el Grao: Contramuella, núm. 6, teléfono 3230.

The Manchester Spanish Line, Ltd. MANCHESTER

Servicio de vapores rápidos y de buenas condiciones todas las semanas, para MANCHESTER, desde VALENCIA y demás puertos de España
Para informes, dirigirse a sus consignatarios:
En Valencia, Ronald B. Dalby, Sorní, 11; Alfredo Stein, Sorní, 10; White, Harker y C.ª Lda., Pascual y Genis, 24.
Y en el Grao de Valencia: La Roda Hermanos y Compañía Lda., Contramuella, 12.

Det Forenede Dampskibs-Selskab DE COPENHAGEN

SERVICIO REGULAR DE VAPORES RAPIDOS ESPECIALMENTE CONSTRUIDOS para el transporte de frutas y carga general
PARA COPENHAGEN directo
El vapor
EBRO
cargará el día 10 de febrero.
El vapor
TULA
cargará el día 24 de febrero.
Para informes en Valencia: Edward Harker, Pascual y Genis, 24.
En el Grao: Sres. La Roda Hermanos y C.ª S. Lda., Contramuella, 12.

LINEA DE VAPORES YBARRA Y C.ª, S. en C-SEVILLA

El vapor
CABO CREUX
saldrá de este puerto el 12 de febrero, para NEW-YORK admitiendo carga.
Para fletes y cabida a sus consignatarios: HIJOS DE NOGUES, Ltda., calle de Sorní, 2, entresuelo, Valencia, y en el Grao, Muelle de Poniente, N.

MAISON BLANCHE FRANCISCO FELIU Plaza Emilio Castelar, 22

Liquidamos por cesar en el negocio de los mismos, lienzo de hilo, velos, mantillas, valencians, bordados, encajes, juegos de cama, cubres, brillantes, piqué, pieles, juegos interiores, cubrecorsés, chambras y camisas señora. Tenemos una gran partida: Camisas de franela, a 6'50, y percal, 6'25.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, causa la caída del cabello y oxida su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos**.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no después mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta: Doctor Cuesta, Mercado, 70; J. Arnau Aparicio, San Vicente, 77; Vicente Sanchez, Abadía San Martín, 6; E. Gorostegui, Mercado, 72

Emplastos Alcock

Marca Aguila.
(Fundada en 1847).
El medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Debiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. *Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.*

Quando necesite una píldora *Parimente vegetal.*
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestion, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO É HIJO EN USO DESDE 1827

SUBASTA

sin sujeción a tipo

En cumplimiento de cierto contrato, con intervención del corredor don Salvador Pérez Pau, que tiene su domicilio en la calle del Fintor López, 7, entresuelo, se venderá en pública licitación ante el notario don Francisco Barado, plaza de la Almoina, 5, principal, el día OCHO de febrero, a las doce,

UN CAMION

con motor Daimler, de 35 H. P. El pliego de condiciones que ha de regir para la subasta, está de manifiesto en la expresada notaría y el corredor facilitará más antecedentes.

Se alquila

un espacioso chalet con cuarto de baño, siete dormitorios y huerto, en las inmediaciones de Benimaclet.

Razón: Alameda, 21, primero.